

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

**ACTA N° 004
(17 de mayo de 2022)**

*En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:55 a.m., del día diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), asistieron de manera presencial, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER**; la Vicepresidencia del Honorable Representante **JOHN JAIRO BERRÍO LÓPEZ**, y la señora Secretaria General Ad-hoc, doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

*Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora **Martha Patricia Villalba Hodwalker**. Para darle inicio a esta Sesión programada para el día de hoy, ya contamos con la presencia de gran parte de los invitados a ella. De la Procuraduría, de la Fiscalía, del Ministerio de Hacienda y de la MOE; así que estamos en este momento, pues ya tratando de que podamos cumplir el quórum para efectivamente darle inicio. Bien venidos todos.*

Muy buenos días para todos. Quiero darles las gracias a todos los presentes, quiero manifestarles que en este momento se encuentran presentes en el Recinto la Doctora Alejandra Barrios Cabrera, Directora de la MOE; de igual manera, tenemos presente delegados de la Fiscalía General de la Nación, a Eduard Alirio Calderón Muñoz, a Elkin Ardila Espinosa. El doctor Eduard Alirio es el Director Especializado contra la corrupción, de igual manera tenemos delegados de la Procuraduría General de la Nación, al Doctor Víctor Mauricio Sánchez y de igual manera al Doctor Ricardo Pulido Forero. También está la representación del Ministerio de Hacienda, la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Ha presentado excusa: El señor Ministerio del Interior, estamos a la espera de la Viceministra quien me anunció que es posible llegará en pocos minutos a la Sesión programada.

Bienvenido todos, Honorables Representantes presentes. Señora Secretaria por



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

favor hacer llamado a lista, y verificar el quórum.

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto señora Presidenta.

Buenos días a todos, queridos Representantes, señores funcionarios, invitados.

*La Señora Secretaria General Ad-hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión y contestaron los siguientes Honorables Representantes: **AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE** (Cambio Radical- Atlántico), **BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO** (Centro Democrático- Antioquia), **BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO** (Centro Democrático-Antioquia), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **LACOUTURE DANIES HUGUES MANUEL** (Conservador-Cesar), **LEÓN LEÓN BUENAVENTURA** (Conservador-Cundinamarca), **MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO** (Partido de la U-Cauca), **PARODI DÍAZ MAURICIO** (Cambio Radical-Antioquia), **VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA** (Partido de la U-Atlántico). En total contestaron a lista nueve (9) Honorables Representantes.*

Señora Presidenta, me permito informarle que se han registrado nueve (9) Honorables Representantes, con el doctor Bermúdez, bienvenido; existe quórum para decidir.

*En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: **CALA SUARÉZ JAIRO REINALDO** (Farc-Santander), **GÓMEZ MILLAN ADRIANA** (Liberal-Valle del Cauca), **LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL** (Cambio Radical-Bogotá). En total tres (3) Honorables Representantes.*

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Siendo así señora Secretaria, por favor haga lectura del Orden del Día programado para la Sesión del día de hoy; de igual

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

manera, quiero que se verifique efectivamente quiénes son los funcionarios que hoy nos acompañan en esta Sesión. Quiero también manifestarle a la Comisión, acaba de llegar la doctora Adriana Gómez, que hace presencia en el Recinto en esta mañana.

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto señora Presidenta.

SESIÓN FORMAL PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA

**De la Sesión formal Ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022
Hora: 8:00 am**

Lugar: Recinto de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo” de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

Invitación al señor al Ministro del Interior, doctor DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ, al señor Fiscal General de la Nación, doctor FRANCISCO BARBOSA DELGADO, a la señora Procuradora General de la Nación, doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, a la Directora de la Misión de Observación Electoral MOE, doctora ALEJANDRA BARRIOS CABRERA, y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSÉ MANUÉL RESTREPO ABONDANO; con el fin de conocer los hechos y acontecimientos de los Comicios Electorales en la jornada del pasado 13 de marzo de la presente anualidad, en el que se realizaron las elecciones para el Congreso de la República y la consulta presidencial.

De igual manera, se anexo a la invitación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que informe a la Comisión como ha funcionado el tema



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

presupuestal, que esta cartera debía o debe hacer a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

III

LO QUE PROPOGAN LOS HONORABLES REPRESENTANES A LA CÁMARA

Señora Presidenta, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Bueno, una vez leído el Orden del Día, anuncio su discusión, queda cerrada su discusión ¿Aprueban los Honorables Representantes? ¡Claro! que sí, queda registrada la presencia del Representante Faber Muñoz, bienvenido Representante ¿Aprueba esta Comisión el Orden del Día que ha sido sometido?

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado señora Presidenta, registrando la presencia del doctor Faber Muñoz en la Sesión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Bueno señora Secretaria, importante que nos dé a la Comisión los nombres de las personas y funcionarios que hoy se encuentran presentes, y si existen excusas que hayan sido llegadas de manera oportuna al desarrollo de la Comisión misma.

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia y al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidenta.

Se encuentra presente en el Recinto, la doctora Alejandra Barrios Cabrera, directora de la MOE; de igual manera se encuentra el doctor Camilo Mancera de la MOE, del Ministerio del Interior que fue invitado el doctor Daniel Palacios, Ministro del Interior presentó excusa, lo que no envió fue la persona que lo pudiese

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

reemplazar aquí en la Sesión. De igual manera, el doctor Francisco Barbosa no asiste; sin embargo, él delega al doctor Edward Alirio Calderón Muñoz, Director Especializado contra la Corrupción (E), se encuentra en el Recinto y al doctor Elkin Ardila Espinosa, también de la Fiscalía General de la Nación, se encuentra presente. De la Procuraduría General de la Nación se invitó a la doctora Margarita Cabello, no puede asistir envió excusa señora Presidenta, en su reemplazo se encuentra el doctor Víctor Mauricio Sánchez, el doctor Ricardo Pulido Espinosa y también el doctor José María Sarmiento, quienes se encuentran presentes en el Recinto de la Comisión de Seguimiento al Organismo Electoral.

Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se le envió invitación al doctor José Manuel Restrepo Abondano, presenta excusa no asiste a la Sesión y en su reemplazo, la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, quién se encuentra presente en el Recinto.

Señora Presidenta, los funcionarios que se encuentran hoy para la Sesión de la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Bueno importante como lo dije al inicio de esta Sesión, darles a todos ustedes la bienvenida. Esta Sesión obviamente estaba planteada en días pasados, fue dividida para tener pues la oportunidad de conocer de viva voz, pues especialmente la participación de las entidades del Gobierno Nacional, los Organismos de Control y especialmente también tener a la MOE como organismo que le hace control y seguimiento a todo el tema electoral en nuestro país. Tengo entendido señora Secretaria, que el Representante John Jairo Berrío quiere hacer una presentación al inicio de esta Sesión, ok perfecto.

Entonces vamos a darle inicio de acuerdo al orden que hemos establecido, a las intervenciones por parte de los invitados a la misma; pero también hoy quiero manifestarles, que en días pasados el señor Registrador como un informe muy particular, invitó a todos los miembros de esta Comisión para participar en un simulacro, que se realizó en distintas ciudades del país, especialmente en la ciudad de Bogotá. En el simulacro estuvieron participando por delegación y por la



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

participación, y la solicitud de algunos Representantes en la ciudad de Bogotá en compañía de la Secretaria de esta Comisión, y de igual manera lo hicieron algunos en la distintas ciudades que se programaron.

Estuvo el Vicepresidente de la Comisión, el Representante John Jairo Berrío y la Secretaria de la Comisión, también es importante que en algún momento con posterioridad, pues nos puedan contar la experiencia que se tuvo frente a este tema, y es una manera también de decirle no solamente a este Congreso; sino también al pueblo colombiano, la percepción que desde la Comisión se tiene frente al proceso electoral que se avecina en la primera vuelta presidencial, que pues en pocos días, se estará realizando en nuestro país.

Entonces para darle inicio señora Secretaria. Quiero darle el uso de la palabra, al Representante Buenaventura León para que bueno, nos cuente las apreciaciones para el día de hoy y su consideración.

Toma la palabra el Honorable Representante Buenaventura León León. No, gracias Presidenta.

Yo quisiera antes de que hablen los citados e invitados, poner un poquitico en contexto porque este diría yo, que casi que es la continuación de la Sesión anterior. El pasado 21 de abril, se llevó a cabo aquí en la Comisión de Seguimiento Electoral, una Sesión en la cual contamos con la participación tanto del Registrador Nacional del Estado Civil, como del Consejo Nacional Electoral. Y en esa Sesión, aquí por nuestros compañeros, se hicieron una serie de denuncias, se hicieron una serie de, o se plantearon una serie de situaciones que han sucedido en las regiones, y por eso quien habla pidió la asistencia aquí de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría General de la Nación, para que pudiéramos conocer ojalá Presidente en el día de hoy, los avances de esas investigaciones y yo quisiera pedirle a usted Presidenta y a nuestra Secretaria que esa acta de la Sesión del 21 abril, sea enviada a los Órganos de Control, que me parece que aquí hay una, lo que aportaron los compañeros me parece que es valioso, no solamente para buscar una transparencia en el sistema electoral; sino también para que se tomen los correctivos a que haya lugar.

Aquí con la presencia de la MOE; la MOE ha corregido al Registrador Nacional en las fallas, en el reporte de los votos que inicialmente el Registrador anunció una

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

cifra cercana a los quinientos mil (500.000), y la MOE ha extendido esa cifra a un millón quinientos mil (1.500.000) votos. En Cámara de Representantes un poco más de quinientos veinte mil (520.000) votos, como se planteó en la Sesión pasada. Y aquí denunciarnos una serie de irregularidades, inclusive que también el Registrador las tiene detectadas, irregularidades especialmente en los jurados de votación y en algunos de ellos con presunto dolo, y yo si quisiera saber hoy aquí de parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría ¿cuáles son los avances en esas investigaciones? Jurados con muchas irregularidades, jurados que diligenciaron el valor de la votación de manera diferente en cada ejemplar, recordemos eso. Recordemos el uso de asteriscos que aquí se mostraron, y se mostraron una serie de formularios especialmente el E-14 con tachaduras, enmendaduras, formularios donde no se registraban votaciones, formularios extraviados, recordemos que aquí se nos comentó eso en la Sesión, formularios realizados a mano, no dentro del formato de la Registraduría Nacional, también se comentó acá. Formularios donde se corrigieron a mano errores de los jurados, candidatos donde nos les registraron votos, eso es un delito, esos son delitos.

Actas de escrutinio con tachones en el número de votos, trazos, error en la cifra total de votos, para mí eso es un delito, y yo sí quisiera saber ¿cuáles son las investigaciones que ha adelantado la Fiscalía General de la Nación? Diferencias entre el escrutinio y el pre conteo, más del veinte por ciento (20%) de los incorrectamente diligenciados el E-14, rayas, cruces, tachaduras, líneas, errores en el diligenciamiento totales, diferencias en todos los E14, los delegados, en los claveros, en los transmisores. Los jurados que diligenciaron el código del candidato en lugar de diligenciar el número de votos, formularios donde se utilizaron la zona de inclusión de votación como un cuenta votos, formularios donde se hicieron correcciones encima de los errores, formularios de transmisión dictados con cero (0) votos, tachaduras en los votos donde se... ¡Bueno! Ausencia de firmas en los formularios, y también quisiera hoy preguntarle a la Fiscalía General de la Nación de acuerdo al observatorio de violencia de políticas contra las mujeres, ¿Qué investigaciones ha adelantado? El observatorio nos ha hecho una serie de observaciones, por violencia discriminatoria, por desprestigio, por menosprecio físico, por instrumentalización de las mujeres, por menos precio electoral, y yo si quisiera saber hoy, si la Fiscalía General de la Nación ante esas denuncias que han sido públicas, que han existido en los medios de comunicación, ¿si se ha adelantado alguna investigación?



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Y finalmente un tema particular aquí en el departamento de Cundinamarca, que yo quisiera saber de parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría General de la Nación, ¿qué investigaciones ha adelantado, el día electoral el 13 de marzo se dio la captura en flagrancia de una Concejal, en el municipio de Zipaquirá? Que después fue puesta en libertad, aduciendo que había irregularidades en la captura, yo quiero saber ¿qué ha pasado con esa investigación por una compra de votos? Un tema que salió por medios nacionales.

Igualmente, lo que ha sucedido aquí en el en el departamento de Cundinamarca, lo que se vio, que nunca lo habíamos visto, un concierto para delinquir, yo quiero escuchar a la Fiscalía General de la Nación, en el concierto para delinquir ¿qué se ha dado aquí en el departamento de Cundinamarca? Con recursos de la Gobernación, con peculados, ¡Bueno! Con delitos electorales, que han sido denunciado ampliamente por la Silla Vacía, y por Blu Radio con imágenes, con audios, con unos Exceles que el mismo gobernador del Departamento de Cundinamarca, se vio obligado a remitir esos casos a los Organismos de Control. El gobernador envió esos oficios a la Contraloría, la Procuraduría y a la Fiscalía General de la Nación.

Yo quiero saber ¿Qué ha pasado con esas, con esas investigaciones? Que además son públicas, porque se han manifestado a través de los medios de comunicación, yo voy a hacer entrega hoy por conducto de la Secretaría de un CD que compila todas esas manifestaciones a través de los medios de comunicación, donde están involucrados funcionarios, donde están involucrados una serie de servidores públicos, en un verdadero concierto para delinquir que sucedió aquí en el departamento de Cundinamarca y por supuesto; pero si quisiera saber en el día de hoy ¿cuáles son los avances de esas investigaciones? No solamente lo que nosotros manifestamos acá en ese debate del 21 de abril, sino igualmente lo que manifestaron los compañeros, en aras en primer lugar, de encontrar la confianza y la tranquilidad en un sistema electoral, transparente reitero, yo soy una de las personas que creo en el Registrador Nacional, que creo en la Registraduría, pero que dentro del sistema pues a través de los jurados de votación especialmente, y en muchas instancias que realmente consideramos que hay que hacer correcciones, para que el pueblo colombiano sienta la tranquilidad de que tiene un sistema electoral de toda la confianza.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Por eso hoy, gracias Presidente por permitirme este preámbulo, porque yo sí quiero escuchar tanto a la Fiscalía, como la Procuraduría General de la Nación, sobre los adelantos de las investigaciones que se han formulado, y pedirle a la Secretaría que envíe la copia tanto del Acta del 21 abril, como esta Acta a los Organismos de Control. Igualmente yo voy a acompañar un CD donde compila todo lo que han denunciado los medios de comunicación, de lo sucedido en el departamento de Cundinamarca. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Jairo Berrio.

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López Presidenta muchas gracias. Un saludo muy cordial para todos los invitados. Quisiera me colaboraran con la presentación.

Muy breve para poder dar espacio, para las respuestas que tienen los diferentes invitados

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Un segundo doctor Jhon Jairo, ¿ya tenemos la presentación Luchito?

Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López. Yo voy adelantando aquí...

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Listo Representante.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López. Son tres (3) temitas muy brevemente de manera muy concreta, para poder dar espacio para escuchar a nuestros invitados, que yo creo que también para eso fue esta convocatoria tan importante.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Lo primero y es, aclarar como se lo dijimos al señor Registrador en la pasada Sesión de esta Comisión de Seguimiento Electoral, es que confiamos y yo personalmente confío en las instituciones colombianas, muy especialmente confío en la Registraduría Nacional y en el Registrador; sin embargo, hay situaciones que necesitan ser verificadas, y que de todas maneras vemos que hay algunas anomalías, y que en gran medida fueron cometidas por los jurados de votación en las mismas mesas. Y que las diferentes anomalías deben ser aclaradas, aclaradas para que la confianza en las instituciones no se vea resquebrajada como hoy en día, se encuentran ad portas de unas elecciones Presidenciales que es lo más delicado.

Quiero referirme a un caso concreto y es el caso propiamente mío, y que eso muestra algunas de las situaciones que se presentaron en estas elecciones. En Medellín, por ejemplo, en el escrutinio departamental realizamos una reclamación por que observábamos que del E- 14, observábamos que la del E -14 claveros hacia el E -24 del E -14 claveros hacia el E -24, el Centro Democrático perdía mil quinientos cincuenta y dos (1.552) votos, hicimos la reclamación para que las Actas se puntearan, y efectivamente la Comisión Escrutadora punteo las Actas y reconocieron mil treinta y cinco (1.035) votos. Mi inquietud es la siguiente: Si el caso es igual en cada una de estas mesas, en cada uno de estos puestos de votación por los que estábamos pidiendo mil quinientos cincuenta y dos (1.552) votos en Medellín, ¿por qué reconocen mil treinta y cinco (1.035) y se nos quedan más quinientos (500) votos sin reconocer; ahí no hay explicación, ahí no hay claridad de que fue lo que sucedió.

Luego, la Comisión Escrutadora, entonces expide una Resolución que es la 001 A y les pide con mil treinta y cinco (1.035) votos reconocidos para el Centro Democrático; pero cuando esta misma Comisión Escrutadora saca el E -26, E -26 transitorio porque no se declara la elección, pero saca el E- 26 en el E 26, ya no reconocen mil treinta y cinco (1.035) votos; sino que reconocen quinientos ocho (508), o sea de mil quinientos cincuenta y dos (1.552) quedan reconociendo al final en el E -26, quinientos ocho (508), no entiendo por qué se va en contravía ese E -26 expedido por la Comisión Escrutadora, se va en contravía de la Resolución 001 A expedida por ellos mismos. Entonces es una serie de errores y es una cadena de errores, que es importante que se verifique.

Segundo. Nosotros tenemos un saneamiento, que espero que sean errores lo que se

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

haya cometido, y que no haya sido de manera dolosa; pero este saneamiento le estamos solicitando porque del E -14 claveros, hacia el E -24 el Centro Democrático pierde cinco mil trescientos (5.300) votos, cinco mil trescientos (5.300) mientras que el Pacto Histórico no pierde un solo voto, el Pacto Histórico aumenta dos mil seiscientos (2.600) votos. Entonces el Centro Democrático, baja cinco mil trescientos (5.300), el Pacto Histórico sube dos mil seiscientos (2.600) y ahí hay siete mil novecientos (7.900) votos de diferencia. Situaciones que deberían explicarse, situaciones que deberían tener una explicación clara, concreta, porque un partido del E -14 claveros, hacia el E -24 pierde, y no pierde ni uno (1), ni dos (2), ni tres (3) votos, pierde cinco mil trescientos (5.300) y por qué el otro partido en discusión por una curul, no gana un (1) voto, dos (2) votos ¡No! Se gana dos mil seiscientos (2.600) votos.

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. La presentación Luchito, el doctor la mandó al correo de la Comisión ¿no llegó?

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López. A la Comisión Sexta.

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. No ha llegado..

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López. Sería muy importante tenerla allí, para que se observe claramente un tema que si yo digo...

Tercero y último. Hay una situación muy extraña, y que yo sí digo que este es un tema fraudulento, este por ninguna parte es un error, y es el de donde del E- 14 Transmisión que no tiene la fuerza jurídica, y ese es el punto clave ahí por qué se hace el fraude, en el E -14 transmisión, el día de las elecciones se cuentan los votos y aparecen en esas mesas unos votos blancos. nulos y no marcados, cuando vamos a ver luego el E- 24 esos votos blancos, nulos y no marcados se van a cero (0). Y se hace una operación aritmética, donde se suman los votos blancos nulos y no marcados que se van a cero (0), y se dice voto en blanco cinco (5), voto no marcado



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

tres (3), voto en blanco cuatro (4); entonces cinco (5) más tres (3) ocho (8), más cuatro (4), doce (12), esos que se fueron a cero (0), esa sumatoria, ese total de doce (12), aparecen sumados al Pacto Histórico. Ahí no hay error, yo por eso digo que cuando de E-14 claveros a veinticuatro (24) el Centro Democrático pierde cinco mil trescientos (5.300) votos, digamos que pudo ser un error, que el Pacto Histórico gana dos mil seiscientos (2.600) votos, pudo ser un error que en vez de digitar catorce (14) digitaron cuatro (4), que en vez de digitar cuatro (4) digitaron catorce (14), pudo ser un error; pero quién me explica a mí cómo puede ser un error, cuando en el E-14 transmisión cuando se termina la elección, aparecen unos votos blancos, nulos y no marcados y luego en el E-24 ese total, esa sumatoria, es exactamente igual a la que le suman al Pacto Histórico, y dejan en ceros (0) voto blanco, nulo y no marcado. Así que, esas son situaciones irregulares.

La primera se resuelve de una manera muy sencilla, esa tampoco es la presentación, esa se resuelve de manera muy sencilla. La primera, puntear bien las Actas; pero puntearlas de una manera seria, de una manera organizada, porque en la Comisión Escrutadora departamental no lo hicieron, lo hicieron de dos mil quinientos cincuenta y dos (2.552) reconocen mil treinta y cinco (1.035) y luego ponen quinientos ocho (508) al final; entonces se resuelve de una manera concreta muy bien, se resuelve una manera concreta, pero si son dedicados.

Y la segunda, donde se pierden los votos nulos, los blancos y no marcados, y se le suman al Pacto Histórico esa no hay otra forma, esa hay que abrir las urnas, son doscientas catorce (214) urnas, equivalen solamente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de las urnas en Antioquia. Yo creo que por la verdad jurídica, el Consejo Nacional Electoral debería tomar la decisión, debería de tomar la decisión de abrir esas doscientas treinta y cuatro (234) urnas y verificar qué fue lo que realmente pasó. El siguiente por favor, termino dámele siguiente.

¡Miren! Tenemos identificado claramente los puestos de votación, y este es simplemente un ejemplo: De Bello, miramos el segundo recuadro que el primero está tapado con el recuadro de la imagen mía, en el siguiente recuadro ¡Bueno! ahí está muy bien. En el primer recuadro, miren ustedes el voto en blanco en el E -14, en la Institución Educativa Josefa Campos del Municipio de Bello, en la mesa número trece (13), observen ustedes muy bien el voto en blanco son veintitrés (23), el voto nulo cinco (5), la tarjeta no marcada cuatro (4) y el Pacto Histórico tuvo

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

cero (0) votos allí, cuando vas a mirar el E -24 ya no existen votos blancos, ni nulos ni no marcados se perdieron, y ¿qué pasó con esos veintitrés (23) más cinco (5), veintiocho (28) más cuatro (4), treinta y dos (32) aparecen en el Pacto Histórico que no tenían votos.

El siguiente ejemplo: En la Institución Educativa Nazaret, voto en blanco trece (13), voto nulo diez (10) y el Pacto Histórico cero (0). En el E -24 voto en blanco cero (0) voto nulo cero (0) se desaparecen y trece (13) más diez (10) veintitrés (23). En la misma Institución Educativa Nazaret en Bello, en la mesa número uno (1) en el E -14 trece (13), voto en blanco más no marcadas tres (3) y el Pacto Histórico cero (0). Trece (13) más tres (3) dieciséis (16) que aparecen sumados luego en el Pacto Histórico. Siguiente, siguiente por favor, ahí le hago el zoom para que se vea más claramente, más fácilmente cómo se pivotean los votos blancos, nulos y no marcados hacia el E-24. Siguiente, ahí también tenemos el anterior, ahí tenemos identificados....

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Doctor John Jairo mil excusas, quiero pedirle por fa para que dejemos esto como constancia, y lo entreguemos a los Organismos de Control, porque es que ya son las 9:43 y la Sesión está programada para las 10:00 de la mañana y queremos escuchar....

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrio López. Correcto y de una pasemos a la siguiente diapositiva ahí termino, termino ahí; entonces observen ustedes en el municipio de Medellín, en el Pacto Histórico tiene nueve (9) en el E-14 cero (0) votos, y la tarjeta no marcada cuatro (4) voto en blanco cinco (5), cinco (5) más cuatro (4) se le suma luego nueve (9). Así sucesivamente, ustedes pueden observar cómo se pivotea el voto blanco, nulo y no marcado se desaparece, y aparece sumado y totalizado. Yo simplemente quiero claridad, claridad en esto y cómo se obtiene la claridad? Abriendo doscientas treinta y cuatro (234) mesas, el uno punto cinco por ciento (1.5%) de las mesas en Antioquia y cabe resaltar aquí, no le veo, no le veo nada a la Registraduría aquí, aquí tiene que ver los jurados, los jurados de votación llenaron el E-14 con dos (2) cifras diferentes, una (1) el E-14 transmisión, lo llenaron, lo desprendieron, los testigos electorales le tomaron las fotos, y se fueron



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

rápidamente a hacer la transmisión, y luego los jurados de votación se quedaron solos llenando el resto del formulario, donde lo llenaron con las cifras apócrifas.

Así que el llamado que yo le hago a los Entes de Control y a Registraduría, es que en estas capacitaciones que le demos a los jurados de votación, sean muy insistentes, muy insistentes en hacerle claridad que cualquier falsedad que cometan los jurados de votación, se pueden ver inmersos en procesos penales y disciplinarios, es tema de jurados de votación esto que yo acabo de mostrar. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante. Quiero pedirle excusas a los Representantes. Sí concedida la moción,

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Lucho el doctor Bermúdez por favor.

Seguidamente toma la palabra el Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés. Bueno gracias Presidenta.

Yo quiero hacer esta moción de procedimiento, en el sentido que yo creo que es más importante esta Sesión de la Comisión de Seguimiento Electoral que cualquier otra cuestión, porque es que estamos a doce (12) días de unas elecciones, y todavía las dudas persisten a nivel nacional. Y yo creo que le podemos pedir a la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, que aplace un rato; pero nosotros tenemos que salir con claridad, y de acá tienen que salir propuestas, puede ser hasta pedirle al Gobierno Nacional que si es el caso, y no hay claridad frente a la transparencia que se tiene que tener en las próximas elecciones Presidenciales, dentro de doce (12) días, que si no hay transparencia, que si no hay seguridad, que si no hay tranquilidad para todos los partidos políticos, que se tienen que tomar medidas trascendentales.

Yo no conozco todavía resultados ni de la Fiscalía General de la Nación, yo no conozco resultados de la Procuraduría General de la Nación, yo no conozco resultados del Consejo Nacional Electoral, yo no conozco resultados y no sé la MOE

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

qué informes nos trae frente a esta situación, que todavía no sabemos ¿cuántos? ¿cuáles fueron los Congresistas elegidos el 13 de marzo tanto en la Cámara como el Senado? Todavía hay unas dudas inmensas en el país, y hoy queremos decirle al Gobierno Nacional que a esto le tenemos que poner atención, o de otra manera las elecciones se las van a robar nuevamente, si los jurados, si hoy no hay un solo jurado detenido por el fraude que cometió el 13 de marzo, van a volver a hacer lo mismo ahora el 29 de mayo, y esa alerta la tenemos que hacer a nivel nacional porque no podemos permitir que vuelva a pasar lo que pasó el 13 de marzo, y ustedes delegados de la MOE o Presidente de la MOE, nosotros tenemos que tener la información concreta y clara, de ¿cuál es la tranquilidad que va a tener el pueblo colombiano frente a las próximas elecciones Presidenciales? Aquí no nos estamos jugando un puesto, ni una curul, aquí estamos jugando el futuro del país. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Bueno, vamos a dar inicio, perdón, el Representante Faber Muñoz tiene el uso de la palabra.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón. Gracias Presidenta.

7
90

Tenía mucha expectativa sobre esta reunión, obviamente hubiera sido magnífico que estuviera aquí el señor Registrador y las cabezas de los Entes de Control. Tiene toda la razón, hay mucha expectativa y mucha digamos desazón en la población sobre el futuro de la próxima elección, en la medida en que la experiencia que hubo en las parlamentarias no fue la mejor. En el departamento del Cauca como sucedió casi que en todo el Pacífico Colombiano, el mayor actor para definir las elecciones fueron los grupos armados ilegales, que prohibieron el ejercicio electoral en algunas partes o pactaron con las mismas instituciones del Estado, hacer las elecciones solamente si la gente votaba por un sector o por un grupo político en este caso por el Pacto Histórico, eso fue denunciado en la Comisión de Seguimiento Electoral a nivel departamental; pero no pasó nada, porque era más importante hacer las elecciones y generar la sensación en la población colombiana, que todo iba bien que no pasaba nada, aún que haciendo las elecciones lo que íbamos a ver era un grave detrimento a la democracia en la región.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

¡Mire! Hace unos días FECODE que es la Organización que agremia al Magisterio en Colombia, una agremiación de servidores públicos de nuestro país, que tienen prohibición expresa de participar en política, hacen público su respaldo a un candidato a la Presidencia, y además de eso la mayoría, el banco de jurados a nivel nacional lo aportan precisamente los maestros, el Magisterio colombiano. El Magisterio va asegurados, hay una cantidad de problemas en los momentos de conteo y en la información electoral que se presenta el día de las elecciones, y luego también en todos los procesos que siguen para hacer un conteo real de quiénes pueden ser los elegidos y declarar las elecciones, si en ese proceso participan digamos otra vez y no ha sido claro la forma como se van a componer los jurados en cada una de las mesas de votación, vamos a volver a la misma práctica, con la misma inseguridad de la gente sobre lo que puede ser el tratamiento de la información electoral, y los resultados hacia el futuro.

Yo creo señora Presidenta, que si no es posible que la Presidenta aplace un poco la reunión de Plenaria, por lo menos esperemos hasta que abran registro, hasta que estén para iniciar la reunión y nosotros podamos asistir luego a ella. Le pediría que se comunicara con la Presidenta al respecto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. *Ya lo estamos haciendo, ya estamos haciendo lo propio Honorable Representante; pero también quiero manifestarle que esta Sesión fue dividida, ya en días pasados aquí tuvimos la presencia del señor Registrador, del Consejo Nacional Electoral, también estuvimos acompañados de los Organismos de Control y la Sesión programada para el día de hoy, están invitados la MOE, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior; de igual manera, están acompañándonos los Entes de Control. También quiero manifestarle a la Plenaria, que se encuentra con nosotros un delegado del Registrador, el doctor Juan Camilo Zuluaga, pero también doctor Faber importante manifestar que aquí estuvo el señor Registrador, también estuvo el Consejo Nacional Electoral.*

Entonces dejando esto claro, damos inicio a la participación en este momento de la doctora Alejandra Barrios Cabrera, directora de la MOE. Señora Secretaria.


COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señora Presidente, muchas gracias doctor Faber y Representantes.

De igual manera, la Sesión pasada, la del 21 a cada uno se les va a enviar el CD con la respectiva Sesión, el Acta pertinente estuvieron presentes los Órganos de Control como lo dice la señora Presidenta, y a la doctora Alejandra también se le van a mandar; tanto la Sesión de la vez pasada, como las proposiciones que se aprobaron y las constancias que se dejaron en la misma. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Bueno le damos el uso de la palabra a la doctora Alejandra Barrios, directora de la MOE.

Seguidamente toma la palabra la Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera. Presidenta muchísimas, gracias señores Representantes a la Cámara muchísimas gracias por la invitación.

 Vengo muy respetuosa a presentarles, el informe de lo que la Misión de Observación Electoral observó hasta el 13 de marzo y días posteriores. Al igual que ustedes, y como creo que ustedes también lo habrán escuchado en diferentes escenarios, nosotros tenemos también preguntas frente a lo que pasó en el proceso electoral, esas preguntas agradecería que también las tengan en cuenta, para una siguiente reunión de evaluación en el caso que usted así lo decida. Deseo ser absolutamente clara en dos cosas:

La primera de ellas, es que lo que estoy presentando aquí, hace referencia solo y exclusivamente a la forma en como llegamos a las elecciones a Congreso de la República, voy a compartir con ustedes nuestras preocupaciones, nuestras preguntas y nuestras conclusiones, y consideramos fundamental también dejar absolutamente claro que desde la Misión de Observación Electoral, reconocemos que después de las elecciones de Congreso de la República, se ha presentado un cambio en la Registraduría a partir de la adopción de medidas y procedimientos de mejora, para que no se repitan la serie de errores, o la cadena de errores que

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

nos llevó a las elecciones del 13 de marzo, donde no se coincidía la información de transmisión, con lo que está sucediendo en el proceso de escrutinio, y esa claridad es fundamental, porque en el caso en que esta Comisión tome la decisión de hacer una reunión de seguimiento, una Sesión de Seguimiento después de esta Sesión frente a elecciones Presidenciales, es muy importante tener en cuenta que muchas de las cosas que voy a señalar aquí, ya la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral han hecho los respectivos ajustes frente a las elecciones Presidenciales.

Voy a empezar señalando que lo que pasó el 13 de marzo, las diferencias que se presentan el 13 de marzo no es algo que ocurre solo y exclusivamente el 13 de marzo. Nosotros en la Misión de Observación Electoral, señalamos que fue la tormenta perfecta; es decir, una gran cantidad de sucesos se vinieron acumulando desde el año pasado, que el 13 de marzo se encuentran y lo que se termina generando es de una parte dificultades de los ciudadanos, de las ciudadanas de acceso a la información para saber dónde iban a votar, para saber si podían votar, dificultades de los jurados de votación para poder hacer todo el procedimiento como debía hacerse, de acuerdo a la ley para el llenado de los formularios E-14. Y posteriormente, para las organizaciones políticas en términos de que la transmisión de la información que se estaba dando después de las cuatro (4:00) de la tarde el día lunes, encuentran que esa transmisión de la información no coincide con lo que realmente está pasando en el proceso de escrutinio, que se está haciendo en los diferentes municipios y departamentos.

Entonces, voy a dividir esto en esas partes de lo que nosotros hemos denominado la tormenta perfecta, porque eso nos va a permitir tener una comprensión global de ¿qué fue lo que pasó? Pero así mismo, en una conversación posterior que ustedes tengan con la Registraduría Nacional del Estado Civil, van a poder entender cuáles fueron las mejoras que se adoptaron para los diferentes aspectos que nos llevaron a esto.

Entonces empecemos primero con el tema de inscripción de cédulas, porque todo esto se nos conjuga para el día de las elecciones del 13 de marzo, como ustedes bien saben el proceso inscripción de cédulas, empieza exactamente un año antes de las elecciones; es decir el 13 de marzo del 2021, nosotros estábamos iniciando un proceso inscripción de cédulas realizado por la Registraduría Nacional del Estado

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Civil, ¿Qué se tenía en anteriores procesos electorales? Ustedes igual que la Misión de Observación Electoral, podían tener acceso a la información día a día o con cortes semanales o mensuales de cuántos ciudadanos se están inscribiendo, entiendo perfectamente que cuando a uno le dicen que para Congreso de la República o para Presidencia en el caso en el que vamos, no hay circunscripción razón por la cual no se puede hablar de trashumancia electoral, también ustedes entienden que no obstante estar hablando de una circunscripción única nacional para Senado o las departamentales, el tema de la trashumancia electoral en algunos casos responde no, a la movilización de ciudadanos, porque honestamente modificaron su lugar, cambiaron de lugar de residencia; sino porque se está viendo un proceso de compra de votos, o de oferta de bienes y servicios a cambio del voto.

La Misión de Observación Electoral, no tuvo el acceso que había tenido en otros procesos electorales, donde teníamos una clave de acceso, esa clave de acceso nos permitía semanalmente, diariamente; es decir cuando así lo consideramos, poder entrar a la información de la Registraduría, y hacer alertas sobre procesos de trashumancia electoral que se estuvieran haciendo de un municipio a otro, inclusive de unos puestos de votación a otros. Esta información era entregada obviamente a la Fiscalía General de la Nación, para que la Fiscalía procediera a determinar si lo que estábamos era en un ejercicio normal de movimiento de ciudadanos, porque se construyó un conjunto residencial, una fábrica, una empresa, se cerró otra y se están moviendo ciudadanos de un lado a otro, debido a fenómenos económicos o fenómenos sociales, esto no se pudo hacer, y no se pudo hacer debido a que como lo señaló la Registraduría en ese momento, ellos están migrando a otro sistema de información, lo que no le permitía dar acceso para que se pudiera hacer la verificación del cambio de sitio de los ciudadanos para poder hacer la inscripción.

En el mes de noviembre se inicia todo el proceso de inscripción, ya con unos nuevos sistemas de inscripción, donde la Registraduría toma la decisión de implementar una inscripción biométrica de los ciudadanos; entonces voy a ser absolutamente clara, obviamente la Misión de Observación Electoral está de acuerdo, cómo no puede estar de acuerdo de poder tener una solución tecnológica en que los ciudadanos a través de su celular, llenen un aplicativo, pongan el celular si alguno de ustedes lo hizo, uno hacia la identificación biométrica facial haciendo así, se subía e inmediatamente uno cambiaba de lugar de votación.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Esta solución, que si bien es un avance muy importante, las recomendaciones que usualmente se hacen es que en procesos electorales como los de Presidencia de la República, como los de Congreso que tienen tanto impacto y son tan delicados, las pruebas no se deben hacer, precisamente en estos procesos electorales, sino que se deben hacer en procesos de elecciones atípicas con un universo controlado, un escenario controlado, que permite saber si la nueva aplicación o solución tecnológica está funcionando de acuerdo a lo esperado, se va incrementando, y tan así lo entendió este Congreso de la República, que sabiamente cuando se está haciendo la discusión del Código Electoral, señaló de manera explícita en el Nuevo Código Electoral que no pasó la revisión en la Corte Constitucional, que no se podían hacer grandes modificaciones tecnológicas para elecciones a la Presidencia, o elecciones a Congreso de la República y de manera específica este Congreso señaló, que esas pruebas e introducción de soluciones tecnológicas, tenían que hacerse en elecciones atípicas o en procesos de consulta ciudadana o de participación ciudadana muchísimos más pequeños.

Del tres (3) al siete (7) de enero, esa plataforma de inscripción de cédulas falla, y el cuatro (4) de enero falla de manera permanente. La Registraduría señala en una de las Comisiones de Seguimiento Electoral y aquí voy a hacer un paréntesis, el mecanismo por excelencia que tiene este país para gobernar las elecciones, se llama Comisión Nacional de Seguimiento Electoral, las departamentales y las municipales, son los escenarios donde llegan las organizaciones políticas, las instituciones y ponen sobre la mesa los diferentes temas que tienen que ver con el proceso electoral, desde el 2006 por lo menos, desde que nosotros hacemos observación electoral, esto ha permitido que las organizaciones políticas realmente puedan tener, solucionar preguntas que tienen frente al funcionamiento; pero tener garantías equitativas frente a las elecciones.

Estos temas no fueron llevados a ninguna Comisión de Seguimiento Electoral, las nuevas soluciones tecnológicas que se están implementando, no fueron llevadas a las Comisiones de Seguimiento Electoral, ergo los partidos políticos, las instituciones de control, no conocieron y no tuvieron la información a tiempo para poder hacer sugerencias, recomendaciones o pruebas frente a estas nuevas soluciones tecnológicas, tres (3) a siete (7) de enero la plataforma falla, cuatro (4) de enero falla de manera permanente, creo que muchos de ustedes se enteraron el siete (7) de enero de que teníamos dicha plataforma, no era conocido masivamente

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

y la Registraduría Nacional del Estado Civil señala antes de que fallara esta plataforma, que el sesenta y dos por ciento (62%) de los ciudadanos y ciudadanas que habían hecho la inscripción, lo habían hecho a través de la plataforma virtual.

Entonces yo quiero que vayamos entendiendo lo que empieza a pasar ahí, empezamos en marzo del año anterior con un procedimiento de inscripción de cédulas, no hay información sobre ese procedimiento de inscripción de cédulas, porque se está según lo señala la Registraduría haciendo una modificación tecnológica, se contrata solamente hasta el diez (10) de septiembre a DISPROEL que es el que tiene que ver con esta solución del año pasado, se hace entonces otra modificación tecnológica, no se conoce la información de cómo van los procesos de inscripción, no hay forma de poder hacer seguimiento a esos procesos de inscripción, falla la solución tecnológica. El nueve (9) de febrero, la Registraduría señala que solamente trescientos mil (300.000) ciudadanos no lograron inscribirse, el tres (3) de marzo, en un derecho de petición señala que no son trescientos mil (300.000) ciudadanos; sino que son ochocientos veintinueve mil (821.000) ciudadanos, y ya consolidada la información limpia, estamos hablando de ochocientos catorce mil (814.000) ciudadanos, que no pudieron finalizar la inscripción para elecciones a Congreso de la República.

¿Por qué esta información es relevante? Porque tuvimos ochocientos mil (800.000) ciudadanos que el día de las elecciones, doctor Jhon Jairo Berrío, no encontraban el lugar donde iban a votar, no sabíamos si esos ciudadanos estaban en el exterior, ellos no sabían si habían quedado definitivamente inscritos, y el día de elecciones ¿qué pasa? Se cae otra solución informática, tecnológica, se cayó Infovotantes. En horas de la mañana especialmente la principal información que empieza a recibir la Misión de Observación Electoral, es ciudadanos que dicen: Yo me inscribí en el lugar A, fui a votar al lugar A y no aparece; porque la información de que no habían podido terminar la inscripción, cuando falla la solución tecnológica del aplicativo de reconocimiento facial, no fue debidamente comunicada a más de ochocientos mil (800.000) ciudadanos de este país.

Falla Infovotantes, empiezan a buscar la información en la página de la Registraduría y ¿qué pasa con la página de la Registraduría? Se cae la página de la Registraduría, ¿cuál es la información que empieza a recibir la MOE ese día por la mañana? ¿Nos quieren hacer fraude? ¿quieren hacer trampa? No nos están

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

dejando, y le voy a decir que de acuerdo a la vertiente política, o de la organización política no nos dejan, es que no nos están dejando votar a los que somos de X partido, no nos quieren dejar votar a los que somos de X partido, lo que nosotros empezamos a ver desde tempranas horas de la mañana, es que no tenía que ver directamente frente a una organización política la que quisieran afectar; sino que se había caído una solución informática y de identificación, Infovotantes y la página Web. Con esto nos vamos hasta el mediodía.

Vámonos al segundo paso ¿qué señala la Registraduría? Hay un ataque informático, ¿qué dice al otro día la Fiscalía General? No hubo ataque informático, lo que fue es que era una solución liviana, y esa solución liviana, no soportó el tráfico que tenía de los ciudadanos y ciudadanas, que como ya hacemos hoy, antes todos ustedes, hace ino sé! diez (10) años, todos entrábamos antes a nuestra página y verificamos número de cédula ¿hoy qué hacemos? Salimos de la casa sin saber para dónde vamos; pero cuando apenas salimos de la casa, verificamos a dónde vamos, verificamos a donde vamos a votar, y ahí es donde los ciudadanos y ciudadanas ese día de elecciones no podrán verificar dónde votar.

Llegan al lugar de votación, algunos encuentran, otros no lo encuentran, se hace modificaciones de algunos puestos de votación, un ejemplo estoy en Usaquén para quienes tuvieron la posibilidad de votar o votaron en Usaquén, se divide un puesto de votación sin informar previamente donde era el puesto de votación. Pero ahora lleguemos a los a los jurados, doctor Jhon Jairo Berrío, yo creo que usted tiene toda la razón en señalar en que es fundamental, y eso lo está haciendo la Registraduría para este proceso electoral, mejorar el proceso de capacitación de los jurados de votación, que tengan absolutamente claro cuáles son sus deberes y cuáles son sus responsabilidades en términos de que son funcionarios públicos transitorios el día de las elecciones, y que eso tiene una exigencia en términos de la responsabilidad que tienen en el ejercicio que están haciendo.

La Registraduría había tomado una decisión desde las elecciones a Consejos de la Juventud...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Perdón, quiero pedirle a los Representantes que

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

dejemos para el final de la intervención de los funcionarios, la participación porque hay una situación y es que estamos contra el tiempo frente al tema de la Plenaria, hablé con la Presidenta y me manifiesta que nos dan media hora más; pero todo depende también del juicio en que nosotros podamos participar y escuchar a los funcionarios invitados, ¡porfa! Tiene la palabra el Representante Hugues Lacouture.

Toma la palabra el Honorable Representante Hugues Manuel Lacouture Danies. *Presidenta, lo que pasa... Buenos días para todos los compañeros y los funcionarios que nos acompañan el día de hoy.*

Lo que pasa es que yo voy a recordar, que en la Sesión pasada se declaró Comisión Permanente a raíz de varias cosas, una de esas cosas es lo que nos presentó aquí nuestro compañero Buenaventura, con una cantidad de denuncias y problemas que hemos encontrado y que son visibles por todas partes, y ahora lo que durante todo este tiempo hemos esperado es una respuesta que todavía por lo menos a mí no me la ha presentado nadie, y estamos escuchando aquí a la directora de la MOE, haciendo unos comentarios y poniendo en evidencia, una situación todavía mucho peor, es que se habían advertido que no se hiciera unas cosas que se hicieron y hoy estamos en medio de un gran problema Presidenta, nuestras elecciones la gente no las está viendo con absoluta transparencia ¿qué está pasando en este momento? No lo sabemos, no tenemos una sola respuesta. Se presentaron unas denuncias a la Fiscalía, nos dijo el Registrador aquí en la Sesión pasada y todavía no sabemos esas denuncias ¿qué curso llevan? ¿qué pasó con ellas? Tenemos que nosotros tener una reunión como esta e invitar a todos los funcionarios, para poder estar enterados de ¿qué pasó con esas denuncias? Al país no se le ha hecho una sola palabra al respecto, y cómo es posible que nosotros ahora escuchando lo que nos está diciendo la Directora de la Misión de Observación Electoral, que son cosas que me parecen alarmantes, preocupantes para todo el país y esto está pasando en las elecciones Presidenciales ¿qué va a pasar en las elecciones locales entonces? Esto es gravísimo Presidenta.

Por eso yo quería hacer esta esta intervención, porque aquí hay que tomar unas medidas, y deben ser unas medidas de carácter inmediato. Ya se está pensando, hay personas que están pidiéndonos a nosotros, que solicitemos aquí que haya un aplazamiento de las elecciones; a ese nivel está hoy la situación en el país y esto no

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

puede pasar por alto, todas estas cosas que nosotros estamos escuchando aquí son gravísimas y cada día hay una noticia peor, cada día encontramos una evidencia peor que la del día anterior, yo sí quisiera que aquí nos dijeran ¿qué es lo que vamos a hacer? y ¿cómo es que la Fiscalía y la Registraduría está tomando unas medidas que permitan la garantía del proceso electoral? Que eso todavía no lo hemos escuchado. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Yo quisiera pedirles el favor nuevamente de manera muy respetuosa, que permitamos que termine su intervención la directora de la MOE, para poder iniciar también la intervención de todos los Representantes porque la estamos dejando sin que su... Tiene la palabra el Representante...

Interviene con el uso de la palabra el Honorable Representante José Daniel López Jiménez. No excúseme señora Presidente y excúseme doctora Alejandra; pero yo creo que hay comentarios que no se pueden dejar pasar por alto, y la institucionalidad democrática la que representa el Congreso, no puede ser el medio para cesar la democracia. Cesa la democracia cuando se suspenden unas elecciones, cuando se aplazan unas elecciones o cuando se buscan circunstancias que sí, a todos nos preocupan muchísimo, lo que pasó el 13 de marzo es grave no salió bien, generó unas dudas enormes de legitimidad, yo por circunstancias de mi elección pasada, tuve que conocer muy de cerca el sistema electoral, el sistema de escrutinios; pero creo que no hay crisis en el sistema electoral suficiente como para que siquiera el Congreso de la República llegara a plantearse, sin tener además las facultades para hacerlo lo cual nos pondría a los Congresistas en una línea legal muy complicada, la posibilidad de pedir un aplazamiento de las elecciones.

Bienvenido todo el debate, acerca de las causas de la crisis desatada por las elecciones del 13 de marzo, bienvenidos todos los comentarios que nos pueda hacer la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la MOE, las explicaciones que daba la Registraduría en la Sesión pasada. Pero nada de esto puede ser entendido como el medio de ambientación política, de algo que ya advertía ayer el Senador Rodrigo Lara a propósito de una supuesta pretensión de aplazar las elecciones, no utilicemos la propia democracia para dilapidarla. Gracias.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante. Continúa con el uso de la palabra, la Directora de la MOE a la doctora Alejandra Barrios.

Continua con uso de la palabra la Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera. Representante Hugues, yo quisiera volver a repetir lo que dije al inicio de la intervención, lo que le estoy contando aquí es estrictamente la forma como llegamos al 13 de marzo, eso no significa Representante Hugues, que la Registraduría Nacional del Estado Civil y que el Consejo Nacional Electoral, no hayan tomado las medidas necesarias para poder hacer todos los procedimientos de mejora necesarios, para que eso no se vuelva a repetir y sobre eso deseo ser absolutamente clara. Es decir, después del 13 de marzo la Registraduría Nacional del Estado Civil ha venido adoptando las recomendaciones de los partidos, las recomendaciones de los Entes de Control, las recomendaciones de la MOE, de las Misiones de Observación Electoral Internacionales, ha venido haciendo Comisiones Técnicas, se ha venido haciendo no solamente Comisiones Técnicas; sino también mayor reunión con las organizaciones políticas, para tener, no un mejor contexto en términos políticos, sino un mejor proceso muchísimo más claro en términos técnicos, que es lo que creo que además a todos nosotros nos interesa.

Por eso quisiera dejar el relato, digamos lo que les estoy encontrando los hallazgos, porque nuestros hallazgos, fueron compartidos con la Registraduría Nacional del Estado Civil y hemos tenido la posibilidad de ir a diferentes simulacros, que nos han permitido tener la tranquilidad suficiente para saber que se están adoptando absolutamente todas las medidas, para que las elecciones Presidenciales, esto que les estoy contando no se repita. Entonces por eso dejé y quiero ser muy clara en el espacio temporal, tiempo y acciones de cómo llegamos a un momento? Frente a las medidas que se han venido adoptando, sigo señalando (íbamos) se llega al puesto de votación, prometo no demorarme más de doce (12) minutos. Se llega al puesto de votación ¿qué teníamos? Teníamos dos (2) grandes completamente, dos (2) grandes doctor José Daniel, modificaciones que impactaban de un lado a la ciudadanía y de otro lado a los ciudadanos jurados de votación.

El primero de ellos. Las tarjetas electorales. Modificación de las tarjetas



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

electorales, que si bien le hizo mucho más fácil la vida a los jurados de votación, le hizo mucho más complicada la vida a los ciudadanos, porque implicaba un conocimiento de cómo se conforma el Congreso a través de las Circunscripciones Ordinarias, Circunscripciones Especiales etc.? Pero además, teníamos un formulario E-14 que si ustedes vieron el formulario E-14 el día de las elecciones, estamos hablando más o menos de doce (12) páginas para Senado de la República, cuadros pequeños donde se había advertido exactamente el miércoles anterior a las elecciones, el martes anterior a las elecciones si no estoy mal, que había un problema de diseño. Y que había un problema de diseño, un problema de diseño, el formulario tenía un problema de diseño, en la medida en que no solamente tenía unos cuadros muy pequeños etc., sino que de manera específica para las organizaciones políticas con lista cerrada que quedan en la parte inferior, digamos si esta fuera ¡ah! Exacto ahí se va a ver, si esta fuera el formulario E-14 para aquellas organizaciones políticas de lista cerrada, que quedarán en la parte inferior la identificación de la votación no iba a ser muy fácil, esto se advirtió en la Comisión de Seguimiento Electoral.

Si ustedes ven este es un diseño de un E-14 son iguales los de delegados, los de transmisión y los de claveros, si ustedes se dan cuenta en la parte inferior cuando tenemos: Está Cambio Radical no me acuerdo ¿cuál es la organización? Creo que es el Nuevo Liberalismo en el que dice página número cuatro (4), el que está en la página número siete (7) estamos mostrando un E-14 que es muchísimo más claro, que es el del Centro Democrático y en el último que no se me permite ver, porque está mi imagen; pero en el último está el Partido de la U, y también tiene en la parte inferior está el Pacto Histórico, que si ustedes pueden ver ahí la imagen.

Eso se advierte en la Comisión de Seguimiento Electoral, pero como no se habían hecho Comisiones de Seguimiento Electoral suficientes, no se conocía esta información, no se habían hecho Comisiones técnicas con las organizaciones políticas, para ver las tarjetas electorales, para ver los formularios si no se habían presentado solamente ya diseñados en una Comisión de Seguimiento Electoral, los partidos políticos no tuvieron el suficiente tiempo para advertir sus preocupaciones o lo que podían ver en términos de diseño; el E-14 se va así. Y ahora yo sí quisiera que miráramos despacio el tema de los jurados de votación, el E-14 se va así, estamos hablando creo de once (11) o doce (12) páginas Camilo si no estoy mal, con esos cuadritos diez (10) páginas, quiero que vean los cuadritos que están llenando

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

la parte de arriba es una lista abierta, las que han estado en estos dos (2) es una lista cerrada, cada jurado tiene que llenar algo que es absolutamente increíble en el Siglo XXI, tres (3) formularios E-14 iguales, diez (10), once (11) páginas iguales a mano, y esto fue lo que les mostró el señor Registrador. Anterior diapositiva cuatro (4). ¡Bueno! ¿Qué piensan hacer los jurados de votación?

Uno. si ustedes se acuerdan veníamos de un relato de fraude, el relato de fraude no es un relato nuevo, nosotros llegamos al proceso electoral hablando desde el año pasado, de posibilidades de fraude electoral ¿qué empieza a moverse en redes? y ¿qué empiezan a mover los ciudadanos? Si ustedes se acuerdan, hace precisamente cuatro (4) años, la Registraduría fue sujeta de memes, porque se hacía la raya así y empezaban a aparecer los cuatro (4), los siete (7) es decir hasta sacaron camisetas ¿qué empiezan a hacer los ciudadanos? A decir, marque con un asterisco para que no se modifiquen los resultados electorales. Y empezamos a encontrar cosas como estas, diez (10) páginas además se la tengo que llenar tres (3) veces, para la Misión de Observación Electoral, hace desde hace por lo menos ocho (8) años, nos sigue pareciendo absolutamente inconcebible, que en este país no podamos hacer un E-14 auto copiante y que tengamos que tener tres (3) E-14 que se supone que son iguales; pero no son idénticos, porque los llenan normalmente y si ustedes han visto los jurados de votación, se los terminan repartiendo y terminan dictándose; cuando estamos hablando frente a diez (10) hojas.

Representante, es absolutamente normal que los jurados de votación se cansen, que los jurados de votación cometan errores, que los jurados de votación quieran terminar; es decir el procedimiento de escrutinio lo habían hecho en tres (3) horas, esto les dejó hasta las once (11) de la noche. Cuando hablábamos con los jurados de votación a ver qué había pasado, cómo había sido su experiencia frente a lo que decían, es que era absolutamente es decir ya querían terminar, ya habían contado los votos, iban llenando el primero y obviamente el tercero ya era un mamarracho, que yo sí creo que ese es uno de los temas que este Congreso de la República de manera urgente, tiene que ver, tres (3) E-14 no tiene sentido, tres (3) E-14 fue precisamente Representante Berrío, el problema que ustedes se encuentran en Antioquia, porque el A no significa que me diga lo mismo que el B, ni que me diga lo mismo que el C, porque cada uno de ellos tiene una ruta diferente, y los partidos políticos igual que en las observaciones electorales, tenemos acceso diferenciado a esos E-14; ese es uno de los principales temas a ver.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Tenemos los errores en el diseño, y además tenemos unos formularios que son absolutamente invivibles para ponerme de lado honestamente de los jurados de votación, obviamente la Misión de Observación Electoral entiende, entiende y sabe que hubo jurados de votación que de manera dolosa, modificaron resultados y que lo dejaron saber o en redes sociales o que obviamente haciendo una revisión de los E-14 uno puede decir: Esto no es un error humano, esto puede ser un error doloso ¡Exactamente! De aburrimiento esto no tiene sentido.

Esto ha ocurrido en todos los procesos electorales, no era que estos jurados de votación se cansaran más que otros, ¡no! tuvimos un fenómeno sí, y es que debido al relato de fraude, también la Registraduría Nacional toma una decisión el año pasado, y es que va a priorizar a los jóvenes sobre maestros, empresas etc., y dice: Priorizamos jóvenes, estudiantes universitarios, porque en ellos reside una mayor claridad y mayor confianza en el proceso electoral, ¿razonable? ¡claro que sí es razonable! Pero ¿qué fue lo que ocurrió también? Que quedaban a veces mesas donde la mayoría eran jóvenes, tenían poca experiencia, no es un procedimiento fácil, y lo que posiblemente para nosotros como adultos implica una mayor responsabilidad, posiblemente algunos de los jóvenes dijeron:

Ya me aburrí empiezo a marcar; pero eso no significa y voy a hablar por la mayoría de ellos, que modificaron de manera dolosa los resultados de los E-14, porque creería que sería sumamente injusto con jurados de votación, que creo que en una mirada general la Registraduría habló de cinco mil (5.000) mesas, más o menos de quince (15.000) jurados, y son cinco mil (5.000) mesas, en estricto sentido tendrían que ser treinta mil (30.000) jurados de votación; pero digamos que son más o menos cinco mil (5.000) los que vuelven y se sortean, porque si no estaríamos hablando cosa que le parece imposible a la MOE, del concierto para delinquir más gigantesco que se ha hecho en la historia en materia electoral, quince mil (15.000) jurados de votación, o cinco mil (5.000) jurados de votación, ¿se pusieron de acuerdo para que se transmitiera de manera errónea la información a las 4:00 de la tarde el día de las elecciones? la Misión de Observación Electoral considera que no, por eso nosotros hemos insistido en que sí hay que adoptar todas las mejoras que la Registraduría ha adoptado, para mejorar la calidad de información, modificó ya inclusive la conformación de los jurados de votación, vamos a tener jurados con más experiencia que han estado en otros procesos electorales, en un proceso electoral que es mucho más fácil.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Pero ahora sí, yo quisiera que viéramos ¿qué fue lo que la MOE encontró el día de las elecciones? La número ocho (8). Y aquí sí me encantaría pararme, por mi vocación de profesora frustrada; pero esto es lo que nosotros encontramos con fecha diecisiete (17) de marzo, con corte al diecisiete (17) de marzo ahí está.

Yo quiero que ustedes solamente lo vean ¿ qué procedió a hacer la MOE? Entonces vamos a regresarnos nuevamente a los formularios, y solamente repasemos ¿qué es lo que se hace con cada uno estos formularios? Hay un formulario de transmisión, que lo toma un funcionario de la Registraduría, un operario, digamos de la empresa que se contrata y de la Registraduría para hacer la transmisión, ese funcionario o ese operario, coge un formulario, coge el medio de comunicación su celular, lo lee y lo transmite; entonces dice ¡no sé! Empieza a transmitir los números, después lo pasa a un listado donde está la persona que está al otro lado recibiendo información, y dice digamos que el partido, cualquier partido, el Partido de la Pomarrosa es el número uno (1); entonces ¡diga! Partidos, es el cien (100), el uno (1) es el partido, los votos para el partido, entonces el uno (1), cinco (5); es decir todo el partido saca cinco (5) votos y empieza con cada uno de los... el cero (0) - perdón- es el partido, y así empieza a transmitir al otro lado retoman la información, así se transmite. ¿Qué pasa con ese E-14? Que muchos partidos lo han pedido para hacer la verificación, y tratar de entender ¿qué fue lo que pasó el día de las elecciones? Ese formulario de transmisión queda por ahí, porque el único objetivo era transmitir los datos para que todos, ese día a las 4:05 de la tarde, tengamos el primer boletín de la Registraduría, ese queda por ahí porque ellos van corriendo y recogiendo.

Segundo. El de delegados. Entonces, el de delegados se envía y se escanea, ese es al que todos empezamos a tener acceso cuando queremos tener partidos y observaciones electorales y ciudadanos, la información de la votación por puesto por mesa etc. Y está el de claveros, que es el que está en la bolsa que ven los jueces y los notarios que son los escrutadores, esos tres (3) es los que tenemos. ¿Qué no se transmitió? Entonces yo les voy a contar por partes, porque aquí hay dos (2) miradas y lo que les quiero decir es que esta es teoría, y quien solamente tiene la verdad es la Registraduría. Nosotros tenemos una ruta de explicación, si pudiéramos ir a la otra; entonces este diseño de E-14 hace que no se vea en Senado de la República de manera particular, y ¿Por qué voy a señalar con todo respeto a los Representantes de otras organizaciones políticas, al Pacto Histórico? Porque es

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

ahí donde se obtuvo los mayores errores en la transmisión, el mayor impacto en términos de curules; razón por la cual, se podría pensar legítimamente que cuando yo digo fraude me aparecen cuatro (4) curules, o que pusieron cuatro (4) nuevas curules, o que aparecieron votos, que fue un poco lo que pasó esta semana. Yo quisiera que fuéramos al cuadro al que teníamos de la imagen del diecisiete (17) de marzo, que es el siguiente.

Nosotros hicimos el diecisiete (17) de marzo, entonces una verificación de cuántos son las mesas en cero (0). Todos ustedes que han estado digamos en procesos electorales, y tienen la posibilidad de tener un analista para la revisión de los datos, ustedes saben que lo primero que se hace en una organización política, es cuando se hace el análisis de datos, cuáles son las mesas cero (0). En ese momento nosotros teníamos y aquí ya lo que hicimos fue con la información de delegados, mirar cuántas mesas en cero (0) tenía cada una de las organizaciones políticas, todas, y quiero dejar también claro lo siguiente:

Este ejercicio lo hace la Misión de Observación Electoral el día miércoles, en la medida en que nosotros no hacemos análisis de datos para ninguna organización política, si no tenemos capacidad para hacerla para todos, no la hacemos. El día miércoles ya teníamos toda la información, para poder correr la base de datos, para todas las organizaciones políticas y nos encontramos con algo que nos saltó a los ojos. La coalición con mayor votación en ese momento, que era el Pacto Histórico, con dos millones trescientos mil (2.300.000) votos, tenía veintiocho mil (28.000) mesas en cero (0); es decir, en una de cada cuatro (4) mesas del país no le habían transmitido los votos, tenía mesas en cero (0) no voy a decir que no le habían transmitido, vamos a decir tenían mesas en cero (0).

Partido Conservador que saca la mayor votación, dos millones trece mil (2.013.000) votos, en tres mil setecientos sesenta y ocho (3.768) mesas tenían votos cero (0) es decir, el tres punto cuatro por ciento (3.4%). Y el Partido Liberal con una votación similar, por eso voy a nombrar solo los tres (3) primeros, dos millones setenta y cuatro mil (2.074.000) votos; para Partido Liberal tres punto uno (3.1).

A simple vista cuando ustedes ven ese cuadro ¿qué es lo que ustedes dicen? Aquí pasó algo, aquí pasó algo porque la lógica es a mayor votación, menos mesas con votos cero (0), a menor votación mayor número de mesas con votos cero (0) que es

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

el ejemplo, por ejemplo: Del Movimiento Unitario Meta Político, tiene doce mil quinientos (12.500) votos en ese momento, pues es absolutamente normal que en ciento un mil (101.000) mesas, tenga votos cero (0) digamos hay una correlación directa, y eso es lo primero que a nosotros nos salta. ¿Qué es lo que está pasando? Porque ahí solo tenemos acceso a lo de transmisión, a la información que está de delegados que tenemos en la página ¿qué empezamos a hacer? Empezamos a cruzar lo que teníamos de información, con los E-14 de delegados; entonces lo que teníamos de transmisión con los E-14 delegados, ¿por qué la Misión de Observación dice que no hubo fraude? Porque los votos no aparecieron como honguitos, los votos no solamente del Pacto, algunos también del Nuevo liberalismo, que tenía exactamente el mismo efecto que tuvo el Pacto que estaba en la parte de abajo (no la de Galán), tuvieron el mismo impacto, solo que a mayor votación mayor impacto, menor votación menor impacto.

Los votos los estaban viendo los jueces y los notarios que estaban escrutando, cuando ya tuvimos acceso a los E-14 de claveros, empezamos a ver y quiero ser absolutamente clara doctor Berrío, porque yo entiendo exactamente lo que le pasó, no exactamente, entiendo el problema o los hallazgos que ustedes tienen en Antioquia, créame que los vimos con muchísimo juicio.

Aleatoriamente empezamos a buscar porque la MOE no le cuenta los votos a nadie, a tratar de encontrar qué era lo que nos estaba explicando de por qué empezaba a darse un mayor resultado, para de manera específica una organización en particular. Y si esto que nos está dando la estadística, como lo estábamos viendo en los E-14 aleatoriamente con una muestra; es decir soy clarísima la MOE aquí no le contó los votos a nadie y no se los va a contar a nadie, lo vemos para todos los partidos y lo que nos encontramos es que los votos sí estaban, lo que pasó fue que no fueron transmitidos; es decir y por eso la MOE ha sido muy clara, aquí no aparecieron votos, y ahora me devuelvo a los jurados de votación.

La responsabilidad de la transmisión de los votos no es de los jurados de votación, la responsabilidad la transmisión de los votos, es de los contratistas de la Registraduría, nosotros entendemos perfectamente que pudo haber ocurrido errores, omisiones inclusive con dolo de jurado en el llenado de los E-14; pero eso no solo ocurrió en este proceso electoral, ha ocurrido en todos los procesos electorales y no nos da ese resultado, para ninguna organización política eso había

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

pasado en este país, a ninguna organización política de este país se le había dejado de transmitir el veinticinco por ciento (25%) de la votación, o el ocho por ciento (8%) de la votación, o el diez por ciento (10%) de la votación. Entendemos perfectamente los errores en diseño, entendemos perfectamente el impacto de la separación de las tarjetas electorales, que consideramos que es una muy buena decisión; pero que hay que volver a mirarla, porque se acabó el secreto del voto, entonces eso hay que volver a mirarlo con tranquilidad y que allí hay una explicación que dar, y es una explicación que deben estar en las auditorías de exactamente ¿qué pasó?

Dos. Vámonos para Cámara de Representantes, creo que aquí no está en el de Cámara de Representantes, yo les invito a ver el informe que se llama pronunciamiento cero tres (03) de la Misión de Observación Electoral, y lo que nos encontramos en Cámara de Representantes, yo los invito de verdad a que vean el pronunciamiento número cero tres (03), porque cuando vimos esto, tuvimos la posibilidad de hablar con algunas organizaciones políticas que estaban muy preocupadas, por esa modificación de cuatro (4) curules y nos estaban señalando que están encontrando un comportamiento parecido, de omisión de votos o de transformación de votos que podían ser votos blancos, nulos, no marcados y volverse votos para alguna otra organización política o desaparecían, y entonces hicimos el mismo ejercicio para Cámara de Representantes y lo que nos encontramos, es que si bien los E-14 de la Cámara de Representantes tienen diseños diferentes, son muchísimo más fáciles de llenar, porque son menos candidatos encontramos un patrón parecido; de omisión en la transmisión. Razón por la cual en ese momento lo único que reiteramos es, la explicación precisa de qué fue lo que pasó en la transmisión de información, es una explicación que precisa le corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, la MOE ya no la puede dar, tenemos una comprensión frente a Senado; pero no entendemos lo de Cámara de Representantes y honestamente no lo entendemos, ni siquiera tenemos una ruta teórica de decir esto es lo que pudo haber pasado, porque entendemos para Senado, pero para Cámara de Representantes no. Sabemos que pasó, que hay unas diferencias, las tenemos identificadas; pero no entendemos ¿qué pasó? ¿por qué? Y por eso creemos que vale la pena esa revisión.

Entonces ahora vámonos al tema de confianza, y ¡Ah bueno! Porque nuevamente repito lo de los jurados de votación, honestamente creo que es una equivocación

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

mirar solo y exclusivamente a los jurados de votación, yo no sé si ustedes se han dado cuenta...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Doctora Alejandra

Seguidamente continua con la palabra la Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera. Ya termino, ya casi termino

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Le damos cinco (5) minutos más por favor.

Continúa con el uso de la palabra la Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora Alejandra Barrios Cabrera. Deme tres (3) minutos, ya termino.

¿Por qué es tan delicado poner solo y exclusivamente el tema de investigación, sanción a los jurados de votación? Sí creo que es importante que tengan clara la responsabilidad; pero precisamente para este proceso electoral con todo lo que se ha señalado frente a los jurados de votación, creo que ustedes posiblemente en sus organizaciones políticas se han dado cuenta, que los ciudadanos ya no quieren ser jurados de votación. No les interesa ir a la capacitación, y que aquellos que puedan pagar con preocupación de tener una investigación abierta en Procuraduría, en Fiscalía, y ese tema de un servicio que además no es pago, deja de ser atractivo.

Finalizo con los temas de auditorías. Otro de los temas que ha estado puesto sobre la mesa, que creo que sería es otra conversación diferente son los temas de contratación, este proceso electoral se hizo con dos (2) contratos: Se hizo una división de lo que era todo el proceso organización de las elecciones, y de transmisión de la información, el uno corresponde a INDRA que es el de elecciones generales, que pertenece al Consejo Nacional Electoral bajo contratación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y el otro se llama DISPROEL que es un contrato de uno, punto dos millones de pesos (\$1.2000.000) que es el que da como digo yo desde el lapicero, hasta la transmisión de datos pasando por todo el proceso



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

de escrutinio.

Este es un contrato de prestación de servicios, donde la información es de las empresas ¿eso qué significa? Que ninguna de las organizaciones políticas, ninguna de las Observaciones Internacionales, ni la nacional, tenía acceso a poder hacer un ejercicio de auditoría por temas de derechos de autor, y de propiedad intelectual.

La Registraduría contrata una auditoría, esa auditoría se contrata con McGregor, es una auditoría que tiene un costo de diez mil ochocientos millones (\$10.800.000.000), en el mes de marzo se le incluye INDRA que es la que tiene el Consejo Nacional Electoral, se le hace una adición de tres mil millones (\$3.000.000.000) más de pesos, para mirar lo de INDRA, que es lo que compra el Estado; entonces hoy estamos hablando de casi catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) en la auditoría McGregor. ¿Qué es lo que nosotros respetuosamente hemos pedido a la Registraduría, igual que lo han pedido a las organizaciones políticas? una copia sin información sensible de la auditoría de McGregor para poder tener claridad de qué fue lo que pasó en todos estos procesos, esta auditoría como es normal, además porque no quiero hacer alharaca de algo que no hay que hacerlo, esta auditoría tiene una cláusula de confidencialidad donde la información solo y exclusivamente se le entrega a la Registraduría, y la Registraduría toma la decisión de qué información compartir, por eso nosotros y los partidos hemos señalado que nos permitan tener acceso a las conclusiones, recomendaciones y rutas de mejora de esa auditoría, eliminando la información sensible, porque lo que nos interesa son las rutas.

Ya creo que con eso.....

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío.

Procede con el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Berrío López. Señora Presidenta muchas gracias.

Y me parece muy importante lo que la directora de la MOE nos dice, respecto a la Cámara en Antioquia, donde la palabra textual es no tienen explicación frente a lo

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

que sucedió. Hay una idea, una posible explicación en Senado a raíz del formulario que ya lo habían dicho ustedes, a raíz de la probabilística en el hecho de que sacan más votos y que son los que más mesas en cero (0) tienen, se comprende estadísticamente; pero no hay explicación y efectivamente no puede haber explicación, de que en doscientas treinta cuatro (234) mesas no aparezcan votos blancos, ni votos nulos, ni votos no marcados. También estadísticamente se puede aplicar esa misma regla hacia ese otro lado, una mesa exacta donde todo mundo votó por partidos; pero a nadie quiso votar en blanco, nadie quiso votar, nadie anuló el voto, y nadie metió una tarjeta no marcada; entonces estadísticamente eso también tiene que llamar la atención. Pero además, tiene que llamar la atención queridos colegas, el hecho de que en la transmisión sí hayan habido unos votos blancos, nulos y no marcados y que posteriormente en el E-24 ya no estén, y tiene que llamar razonablemente la atención de todos, y en este caso del Consejo Nacional Electoral, de que esos votos blancos nulos, y no marcados que estaban en la transmisión y que ya no están en el E-24 el total, la sumatoria de uno, más uno, más uno, aparezcan sumados al Pacto Histórico.

Como no hay explicación, como no hay explicación alguna sobre eso, la misma MOE lo dice ¿qué es lo que resta? ¿qué es lo que resta señores de la Registraduría, colegas, instituciones que hacen presencia acá? Abrir doscientas treinta cuatro (234) mesas, es que hay una duda razonable, hay una duda razonable, ahí no podemos puntear las Actas porque no es E-14 claveros contra E-24, es E-14 transmisión que no tiene la validez jurídica; son doscientas treinta cuatro (234) mesas en Antioquia, que equivalen apenas al uno punto cinco por ciento (1.5%) de las mesas del departamento. Tengo entendido que el Consejo Nacional Electoral, abrió el treinta por ciento (30%), el treinta por ciento (30%) de las mesas del exterior, treinta por ciento (30%). Aquí la solicitud respetuosa es que abran el uno punto cinco por ciento (1.5%) de las mesas y encontremos la verdad electoral de lo que allí sucedió, esa es una petición muy importante, muy puntual señores de la Registraduría y al Consejo Nacional Electoral hay tiempo de hacerlo, estamos dentro del tiempo para encontrar la verdad, la verdad, y sobre todo no es para encontrar allí la verdad sino encontrar responsables también, porque cuando se haga un proceso, un proceso ya con pruebas a unos jurados de votación que alteraron el deseo y la decisión del elector primario de votar por X o Y candidato, y ellos se roban esos votos; entonces que haya una sanción ejemplar, penalmente hablando para que sirva, para que sirva de enseñanza a los jurados de votación en

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

las diferentes elecciones, que eso no es jugando, que eso no es un jugando, que sí se pueden ver abocados como jurados de votación a procesos disciplinarios, y mucho más delicado a procesos penales; pero si dejamos que esto quede ahí enterrado, que no pasó nada en doscientas treinta cuatro (234) mesas, en el uno punto cinco por ciento (1.5%) del censo electoral en Antioquia, esto se volverá a repetir y no solamente en Antioquia, sino en todo el país. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante.

Bueno nosotros, una de las razones por las cuales hemos programado esta Sesión además de escuchar a las entidades, es también poder conocer en el caso del Ministerio de Hacienda el tema presupuestal para la realización, si nosotros contamos en el país con los recursos suficientes para la realización del debate electoral, no solamente la elección de Senado, Cámara; sino también la elección Presidencial primera, segunda vuelta. Por eso hoy aquí tenemos la presencia de la Delegada del Ministerio de Hacienda, la doctora Liliana María Rodríguez Casas, que es la Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto Público Nacional. Le vamos a conceder el uso de la palabra, doctora ¿cuánto tiempo requiere su intervención?

A continuación, toma la palabra la Delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto Público Nacional. Buenos días a todos, realmente sería una intervención muy sucinta. Entonces buenos días a todos, Secretaria, Presidenta.

De parte digamos del Ministerio de Hacienda, como autoridad presupuestal central, podemos informar que efectivamente hay recursos presupuestados en cabeza de la Registraduría, suficientes de acuerdo con la proyección de los costos de las elecciones de hace cuatro (4) años, para cubrir Congreso y Presidente, primera y segunda vuelta. Sin embargo, todas las solicitudes de la Registraduría tanto el año pasado para anticipos, como en la presente vigencia para todo lo que cubra el proceso electoral, incluyendo por supuesto el tema de Curules de Paz, está, ha sido aprobado y adicionalmente se tiene siempre en los procesos electorales, una

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

provisión por otros procesos y consultas que impliquen las elecciones y obviamente variaciones en los costos en este caso por ejemplo, debido a la actualización del censo electoral que se tiene siempre en cuenta en las proyecciones, también obviamente por cuestiones de IPC que se sabe que en esta, en estas dos (2) últimas vigencias, puede llegar y ha presionado digamos todas las compras y los costos a cargo de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación; de manera que, siempre se tiene una provisión suficiente para garantizar los costos electorales.

En particular la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral, tienen presupuestados un monto total de dos puntos dos (2.2) billones, de los cuales dos uno son de funcionamiento y en la presente vigencia, se presupuestaron uno punto seis (1.6) billones y se han aprobado a la fecha para todo lo que ha solicitado para el proceso electoral este año, servicios y bienes por uno punto siete (1.7) billones y el año pasado como sucede en los años previos a las elecciones, se dieron anticipos por trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000). Esa es digamos la información precisa de las cifras, obviamente el Ministerio de Hacienda como autoridad presupuestal, aprueba el presupuesto en cabeza de cada una de las entidades que hacen parte del PGN y las entidades, en virtud de la autonomía que el Estatuto las embiste, ellas asignan, ejecutan y ordenan el gasto de estos recursos.

Esa es digamos la información sucinta, dada obviamente la premura del tiempo y pues no sé si tienen alguna una duda; pero digamos que eso es en cifras gruesas, lo que desde el Ministerio de Hacienda se puede informar a esta Comisión de Seguimiento.

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Doctora Liliana con la anuencia de la Presidenta, ¿me quiere compartir su presentación para el Acta por favor? ¿Sí trajo presentación? No, ok, entonces las cifras que usted acaba de mencionar, porque son para el acta. Gracias.*

A continuación, toma la palabra la delegada del Ministerio de Hacienda, doctora Liliana María Rodríguez Casa Subdirectora de



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto Público Nacional. *¡Ah sí! Por supuesto que se los puedo remitir.*

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. *Bueno, continúa con el uso de la palabra en representación de la Fiscalía General de la Nación, el doctor Edward Alirio Calderón Muñoz, que es el Director Especializado contra la Corrupción.*

Toma la palabra el Director Especializado contra la Corrupción, de la Fiscalía General de la Nación, el doctor Edward Alirio Calderón Muñoz. *Bueno, muy buenos días señora Presidenta, buenos días Honorables Representantes y demás personas presentes, funcionarios. Bueno, quisiera iniciar por indicar que y pues por delegaciones exclusiva del señor Fiscal General, me han encomendado asistir a esta reunión y quisiera abordar unos temas muy precisos, entiendo la premura del tiempo.*

En primer lugar. La Fiscalía abordó estas elecciones bajo tres (3) actos administrativos: Una directiva del año 2022 en febrero, donde el señor Fiscal dispuso cómo se abordarían todos los delitos relacionados con el certamen electoral, directiva que fue compartida todas las treinta y cinco (35) seccionales del país, donde se aborda o se tiene capacidad para atención en todo el territorio nacional. Igualmente, expidió la Resolución 0086 del 7 de febrero del 2022, en donde estableció las líneas estratégicas de investigación, esto es el tema de financiación ilegal de campañas, donde se tiene en cuenta el tema de corrupción electoral, la incidencia de grupos armados en las selecciones; así como las amenazas y los atentados u homicidios que se pudieran presentar a los aspirantes a las selecciones del 13 de marzo.

Y por último en la Resolución 00186 de marzo 2022, donde hizo el organigrama y distribuyó el personal para la atención en todo el territorio nacional. Ahora bien, bajo esa estructura quisiera también recordar que la Fiscalía no es un ente de prevención, es un ente de reacción; por lo tanto, digamos el tema de capacitación a jurados, de cómo deben abordar en las mesas, cómo deben llenar los formularios es una responsabilidad exclusiva de la Registraduría tal como lo está haciendo en este momento.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Segundo lugar. Nosotros a la fecha en elecciones se han recibido quinientos setenta y seis (576) casos relacionados con elecciones, de esos quinientos setenta y seis (576) casos, cuatrocientos cincuenta y uno (451) casos fueron confirmados, que estaban relacionados específicamente con elecciones, de esos ya se han archivado setenta y siete (77) casos por no encontrar mérito, y tenemos trescientos setenta y cuatro (374) casos activos. Tenemos nosotros y rescato las palabras del Representante Buenaventura León, donde indicaba que los medios de comunicación hacían unas denuncias, para la Fiscalía esos son insumos de orientación dado que lo que nos informan los medios de comunicación, nosotros tenemos que adecuarlo a un debido proceso que nos permita llevarlo a los jueces de Control de Garantías, y a los jueces de Conocimiento para que hayan unas sanciones efectivas, los informes periodísticos son orientativos más no son evidencia como tal; eso para decirle que la Fiscalía tiene que adelantar un debido proceso. Segundo y lo rescatamos y los valoramos, porque la Fiscalía hace esa también es la valoración de medios de comunicación a efectos de orientar, y verificar si podemos nosotros establecer esas evidencias que se muestran, muchas veces las personas que entregan esas evidencias las entregan solo a medios y no a los estrados judiciales, lo que complica las decisiones en ese sentido.

Quisiera referirme un poco al tema de jurados de votación, donde se han pedido resultados efectivos de la Fiscalía. Y creo que efectivamente la Registraduría Nacional del Estado Civil presentó un informe a la Fiscalía, donde se daban cuenta de posiblemente veintitrés mil (23.000) mesas donde se presentaron fallas, eso implica que por mesas son seis (6) jurados de votación, más o menos tienen que haber cien (100) ciento veinte mil (120.000) personas a investigar, porque esto es un derecho penal de acto; o sea yo tengo que investigar a persona por persona, eso tocó hacerle un filtro y se llegaron en cinco mil ciento ocho (5.108) mesas, las mismas seis (6) personas más o menos, tenemos una posible investigación de treinta mil (30.000) personas.

Y a eso tenemos que hacerle un análisis de las situaciones, que nos permitan establecer dónde fue que efectivamente hubo errores, porque coincidimos con la MOE en que gran parte de ello, se evidencia en errores humanos de no connotación penal, porque efectivamente no hay dolo; obviamente, no podemos descartar que el cien por ciento (100%) sea así, algunos casos tendrán esa incidencia penal y estamos en esa verificación, efectivamente, hay personas que a través de medios y

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

redes manifestaron algunas actuaciones irregulares en el proceso y que fueron jurados de elección; en eso la Fiscalía está avanzando, recolectando la evidencia de manera legal, porque entiéndase que la Fiscalía es una parte en el proceso penal, nosotros somos un sujeto procesal frente a la defensa y es un tercero, un juez el que decide si acabe responsabilidad penal o no, y si se impone una medida de aseguramiento carcelaria o no, y en esto lo concateno con lo que se me informaba sobre la Concejal por ejemplo de Zipaquirá, una Concejal que presuntamente estaba comprando votos y que se dejó en libertad razones efectivamente por eso.

Presentamos el caso ante el juez, y el juez consideró que fue una captura ilegal porque la Policía puso a disposición a la funcionaria dos (2) horas después de producida la captura. Situaciones que se escapan a la Fiscalía, la Fiscalía solo presenta digamos lo que nos presenta la Policía Nacional, los investigadores del CTI, lo presentamos de la manera adecuada, de manera jurídica ante los jueces y ellos son los que deciden. En este momento fue la juez la que decidió la libertad, por considerar que se presentó una dilación injustificada en su presentación ante los jueces. Situación obviamente que la Fiscalía apeló, al no considerar esos argumentos; pero que de todas maneras nos sometemos al imperio de la ley, y a las decisiones de los jueces de la República.

En últimas, quisiera decirles igualmente que el tema de Medellín y todas las situaciones que se están presentando con los votos, los estamos haciendo en un análisis de situaciones a efectivamente para determinar, si hubo una irregularidad que hubiese permitido establecer si hubo un acuerdo de voluntades o no, para establecer efectivamente si se actuó con dolo o no. Pero es un proceso de investigación, de recolección de evidencias que tiene pues su debido proceso y su tiempo para poder hacer análisis por parte de los investigadores, y por parte de los fiscales que están debidamente capacitados para ello.

Y por último, informarles igualmente que la Fiscalía tiene los canales de atención, URIEL es la herramienta predilecta, es más, ya es una herramienta que prácticamente toda la ciudadanía conoce, tuvimos más o menos mil ocho (1.008) mil setenta y ocho (1078) perdón denuncias en Uriel, de esas mil setenta y ocho (1.078), ochocientas setenta y ocho (878) denuncias se devolvieron porque falta información, no están caracterizadas, hay denuncias ambiguas, genéricas, no permiten establecer efectivamente cómo se produce la corrupción, son

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

investigaciones que llegan con o información que llega simplemente ¡Mire! Se están robando las elecciones en tal municipio; pero no más, no se determina ¿quién? ¿cómo? ¿cuándo? No se establece ninguna circunstancia que le permita a la Fiscalía, poder adelantar alguna acción investigativa. Y de esos de esos, nosotros tenemos doscientas (200) investigaciones, que pasaron ese filtro y se están haciendo las actividades investigativas.

Por lo tanto, yo quisiera reiterar que la Fiscalía toma una decisión es de presentar a las personas ante los jueces; pero la Fiscalía no toma la decisión de mandar a una persona a la cárcel ni mucho menos, es un juez de acuerdo a las evidencias que presenta la Fiscalía, y esas evidencias tienen que tener su debido proceso. Con eso, pues decirles de todas maneras que la Fiscalía no está inactiva, tenemos doscientos (200) casos que están trabajándose, que están recolectándose la información y que esperamos prontamente darle resultados al país en esta materia. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias doctor.

Bueno quiero manifestarles que ya van a abrir registro, indudablemente nosotros estamos en Sesión permanente, esta Comisión en cualquier momento va a convocar para seguir analizando la situación del debate electoral de primera vuelta, no solamente y si se da la segunda vuelta, pues también estaremos prestos para para estar muy atentos.

Quisiéramos pedirle a las entidades, a la Fiscalía a la Procuraduría, a la MOE a que también nos acompañen en todo este proceso de seguimiento que viene, como Comisión que estaremos muy atentos. A mí me da un parte de tranquilidad escuchar hoy a la MOE, y de igual manera a la Fiscalía porque efectivamente se han adoptado los mecanismos y los correctivos pertinentes, aspiramos, aspiramos desde todo punto de vista a que tengamos una jornada primero en paz con todas las garantías democráticas, este es un país con unas instituciones muy fuertes. Yo creo efectivamente en la institucionalidad, y que se puedan superar al escucharla a usted doctora Alejandra, y de igual manera a la Fiscalía, escucha uno que efectivamente se vienen adoptando los correctivos pertinentes, y eso nos genera

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

tranquilidad a todos nosotros.

Me pidió el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi, de igual manera John Jairo Bermúdez. Quiero decirles que seamos cortos con el tiempo para no tener situaciones frente al tema de la apertura, del inicio de la Plenaria que acaban de abrir. No quiero despedirme sin decirles, mil gracias a todos estamos en Sesión Permanente, de aquí yo creo que hasta que termine todo el proceso electoral estaremos muy atentos en esta Comisión.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz. Gracias señora Presidente.

Yo quiero aunque pareciera fuera de contexto pero no lo es, esta es la Comisión de Seguimiento y de Vigilancia Electoral, doctora Alejandra a usted como Directora de la MOE, que viene haciendo una labor de ya muchos años muy reconocida por la sociedad en su conjunto, a las autoridades que hay acá, a las personas de la Fiscalía, de la Contraloría, de la Procuraduría y también quiero hacer un llamado a las autoridades de Policía y Militares, de las elecciones que hay el cinco (5) de junio en Antioquia. Hay elecciones en Tarazá, Tarazá es un municipio del bajo Cauca antioqueño, donde se han presentado un sin número de situaciones de orden público, en el reciente paro armado que las autoridades se lo atribuyeron al Clan del Golfo o no sé si ellos mismos lo dijeron, hubo problemas muy graves en el bajo Cauca antioqueño, problemas para que las personas se movilizaran, para que salieran de sus casas, problemas para compra de suministros, de víveres y sobre todo la sensación de inseguridad terrible que se vive en la zona, una zona que es bien conocida por todos donde se ha presentado muchísimo tema de cultivos de cocaína, y que ha sido una población muy, muy lastimada por la violencia.

Yo quiero pedirles a ustedes como civiles, y a las autoridades administrativas y a las autoridades de Control y de Policía y Ejército, una vigilancia muy especial para ese proceso en el municipio de Tarazá el cinco (5) de junio, para que la ciudadanía pueda votar libremente y elijan a quien bien a ellos tengan. Igual se puede decir del municipio de Murindó, un municipio antioqueño que está en la Vereda del río Atrato, donde también ha sido un corredor de actividades delincuenciales asociadas al narcotráfico, y que también necesita en estos momentos de crisis la presencia de todas las autoridades incluyendo las de Vigilancia Electoral como la

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

MOE.

Entonces muchas gracias Presidenta por este minuto, para hacer un llamado de atención en esos dos (2) municipios, y solicitar el acompañamiento de todas las autoridades para proteger los derechos de la ciudadanía.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Representante Bermúdez.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés. Gracias señora Presidenta.

Pues yo a diferencia de lo que usted acaba de manifestar, de que le da tranquilidad lo que es de los informes, a mí me dan mucha inseguridad, me da muy poca tranquilidad lo que nos espera el próximo 29 de mayo. Es que aquí no ha habido respuestas concretas frente al fraude que pasó, a mí me preocupa que la directora de la MOE diga que ella está consciente de que no hubo fraude; pero también dice que sabe de jurados que cometieron fraude, y yo quisiera saber si ya la Registraduría relevó como jurados de votación a esas personas que están reconocidas por fraude, si ya la Registraduría cambió esas personas para que no vuelvan a cometer el mismo fraude, y si bien la Fiscalía aquí nos trae un informe de todas las denuncias y de todas las personas que están investigando, tampoco ha sido concreta en el sentido de saber decirnos, si hoy si hoy tenemos algunas personas ya indiciadas, o investigadas de estos jurados de votación que nos permitan dar tranquilidad como dice usted.

Me preocupa muchísimo el proceso electoral del 29 de mayo, porque no hay garantías, no hay garantías porque hoy no sabemos todavía cuáles son los Senadores electos? Ni cuáles son los Representantes electos en algunos departamentos? No hay garantías para saber si ya contrataron esa auditoría internacional, para que le haga la auditoría a ese Software de la Registraduría General de la Nación. No hay garantías para saber cuántos jurados hoy investigados están siendo nombrados nuevamente como como jurados que den garantías el próximo 29 de mayo. Aquí lo que decía el compañero, ahora de que hay gente pidiendo esa situación, ese aplazamiento de elecciones, eso no es que se nos esté ocurriendo a nosotros, es la gente preocupada con el futuro del país que no



COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

sabemos todavía qué garantías van a haber para ese proceso electoral. Yo sé que ustedes han hecho lo posible; pero el Estado, el Gobierno y las diferentes entidades Gubernamentales y de Control, no nos están dando ninguna respuesta efectiva que nos dé a nosotros tranquilidad de que dentro de doce (12) días, no va a pasar lo mismo que pasó el 13 de marzo.

Yo quiero dejar esa constancia señora Presidenta, y aprovecho para pedirle a la Comisión, que si bien la otra semana al parecer no van a ver Sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes, nosotros como Comisión de Asuntos Electorales que es la Comisión que tiene que darle la tranquilidad a los colombianos, que darle tranquilidad al pueblo colombiano sobre el proceso electoral, que estemos pendientes por si nos tenemos que reunir para que escuchemos y para que miremos a ver qué medidas se van a tomar. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. *Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.*

Prosigue con el uso de la palabra la Honorable Representante Adriana Gómez Millán. *Muchas gracias Presidenta. Un cordial saludo doctora Alejandra y todo este equipo de profesionales, funcionarios que nos acompañan en esta Comisión, gracias por su información.*

Yo quiero dejar constancia hoy en el Acta de esta Comisión, una preocupación. Tuvimos al señor Registrador contándonos desde su punto de vista, lo que venía pasando en el proceso electoral o lo que había pasado desde su percepción, y le pregunté específicamente sobre la página de la Registraduría, y con sorpresa creo que en el Acta está, él decía: ¡Mire! No sé nada de Software eso es INDRA, por allá...

Y segundo. Se mostró como una entidad que está encargada de la logística electoral; pero no es quien ejecuta las elecciones, y nosotros le decíamos ¡no! parece una Registraduría que entrega todo ¡Mire! Aquí le dejo todo servido, pero no sé nada, me escapo después de todo. Y hoy me llama la atención de su intervención: Primero ese recuento tan minucioso que hace, de cómo desde hace un año se podía estar previendo que no estaba preparando el país bien un proceso electoral, el tema de las inscripciones, el tema de la modificación del Software, de la innovación de la

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

inscripción de Infovotantes, y me parece más grave ahora que usted diga, o todos ya sabemos que hay una auditoría planteada, hay unos recursos asignados del Ministerio de Hacienda; pero, vuelve y se distrae la atención de la Registraduría hacia el Software de INDRA, que pertenece al Consejo Nacional Electoral, y la contratación de DISPROEL que es la firma que acaba usted de decir, que está involucrada directamente con los transmisores, donde un punto álgido de error ese, ese se va a quedar de lado, porque es que la discusión es que INDRA, el presupuesto, que es que los jurados, que es que, que es que, que es que, que fue que fue que, fue que; pero en sí, que deba asumir la Registraduría su rol, de asumir el error, de asumir la corrección yo no lo estoy viendo, porque precisamente está evadiendo la responsabilidad, y lo digo con mucho respeto por el Registrador.

Aquí lo que dijo fue, yo no tengo nada que ver con que se cayera la página de la Registraduría, INDRA es del Consejo Nacional Electoral, responda acá, responda el otro, responde el otro; pero de él no escuchamos ningún compromiso, respecto al informe, escuchamos muchos cambios, escuchamos muchos compromisos, pero respecto al informe que es lo que quiero dejar aquí claro, respecto a la transmisión de datos, no escuchamos que asuma una responsabilidad clara de mejora y de responsabilidad hacia los hechos, que eso sí quisiera dejarlo aquí de constancia y si usted tiene alguna respuesta a ese respecto, pues les agradecería o de las demás entidades la Fiscalía, el Ministerio de Hacienda, mil gracias por haberse hecho presente. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Tiene la palabra el Representante Buenaventura León, por dos (2) minutos.

A continuación, toma la palabra el Honorable Representante Buenaventura León León. Yo creo que en un (1) minuto Presidente.

Presidente y compañeros, estamos hablando de la democracia de Colombia, no un tema menor, y yo quiero simplemente en esta última intervención insistirle a los Órganos de Control a la Fiscalía, a la Procuraduría, a la Contraloría General de la República que no la invitamos a este evento, porque las pruebas que han sacado los medios de comunicación son muy evidentes, son plenas pruebas o sea hay videos

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

hay de todo, por supuesto es decir no obstante, que sean de los medios de comunicación; pero eso es un soporte para la Fiscalía General de la Nación, y por supuesto yo entiendo el esquema penal que apenas son unos sujetos, pero sí invitarlos inclusive no quisiera, no quería decir esto que voy a decir, en uno de los videos dicen para la Fiscalía: Ya cuadramos la Fiscalía General de la Nación, en unos de esos videos que están aportados hoy en los elementos.

Entonces yo sí quiero invitar, sé de la de la transparencia de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría y por supuesto de lo que quiero es que el tema no se asuma como un tema menor, sino con toda la responsabilidad; estamos hablando de la democracia de Colombia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Faber Alberto Muñoz.

Interviene el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz. Gracias Presidenta.

Y no con el ánimo de generar algún tipo de inconveniente o de mal ambiente en esta reunión, yo creo que la Comisión por nuestra responsabilidad y frente a lo sucedido en la anterior elección y lo que está por suceder en esta próxima elección, es que estamos en un momento de la historia del país donde es fundamental el resultado electoral; pero también la forma como se llegue a ese resultado, y la participación institucional en todo ese proceso. Una ciudadanía que poco está informada sino por el chisme, el comentario o el informe de prensa, o en medios de comunicación o por las redes que casi siempre tienen alguna intención, sí de generar opinión para conducir al elector a tomar una decisión determinada.

Yo creo que en vez de generarme alguna sensación como de tranquilidad, lo que me voy es mucho más intranquilo de esta reunión sí, no hay respuestas claras, concisas, concretas, de todo eso la Fiscalía no nos entrega un reporte a nosotros de ¿qué es lo que ha hecho? ¿cuántas personas hay?, ¿cuántos procesos ha abierto? ¿en qué estado están? ¿qué ha generado como cuerpo la Fiscalía, para conducir a un grupo de expertos de personas o un porcentaje de la Fiscalía dedicada a hacer seguimiento a lo denunciado? Pero también a prevenir lo que está o lo que pueda

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

suceder digamos en la primera vuelta electoral, hay una sensación que ya quedó en el pueblo colombiano de que estas elecciones no fueron buenas elecciones, ya la gente piensa que las instituciones encargadas de hacer lo más importante para la democracia, que es ver cómo se expresa políticamente el ciudadano no es cierto, para llevarlo a un resultado electoral, que eso no está funcionando bien, eso no está funcionando bien.

Yo creo Presidenta, que sí deberíamos muy a pesar de que estamos ya con el proceso electoral encima, continuar declarándonos en Comisión permanente y cuando yo le digo que aquí debería estar el Registrador, es porque ¡Claro! Es que deberían estar no importa que él ya haya hablado; pero tenían que haber escuchado aquí a las instituciones, a la MOE, deberían habernos escuchado nosotros que estamos es para hacer seguimiento o ¿para qué estamos? No excusa la no presencia de esa institución la más importante, el hecho de que ya haya estado una vez aquí en esta Comisión.

Yo quiero sugerirle con todo respeto, aquí hay Parlamentarios que han expresado de forma concisa, detallada, algún tipo de problemáticas que también de una u otra forma son la expresión de muchas otras que se han dado a nivel Nacional, y en las regiones. Los invito a que hagamos un esfuerzo, para que ojalá tengamos algo mucho más claro no es cierto, antes del día electoral que hay una comunicación de la Registraduría diciendo ¿cómo se ha preparado definitivamente para enfrentar este proceso electoral? Y ¿Cómo ha hecho los ajustes necesarios? Para que lo que no funcionó la vez pasada, hoy funcione mejor para dentro de ocho (8) días. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López y concluye el Representante Cala.

Toma la palabra el Honorable Representante José Daniel López Jiménez. Gracias Presidente.

A ver, yo quisiera de algún modo reivindicar un valor que es muy escaso. Cuando se analizan los resultados electorales, y en particular se analiza lo que a ojos del ciudadano que no está informado, pareciera ser fraude; pero que cuando se

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

examina en detalle a partir del análisis que hoy presentaba la MOE, resultan ser errores graves, errores en ocasiones estructurales que explican traído a tiempo presente, la inconsistencia en el resultado de la elección al Congreso entre el momento de la transmisión el día de las elecciones, que es el resultado que además todos nos llevamos a la cabeza y con el que quedamos, y la realidad del escrutinio que es el que no tiene el mismo valor comunicativo, ni político pero es el que sí vale jurídicamente. Pero creo que en estos tiempos en donde lo que está de moda es incendiar al adversario, en tiempos en los cuales la política se ha convertido más en un ejercicio de buscar culpables que de construir soluciones, en tiempos en los cuales para un extremo o para el otro es mucho más rentable gritar fraude, que tratar de entender con objetividad cuáles son las causas que explican una u otra inconsistencia en el resultado electoral, creo que es oportuno también sentar una voz del lado de la sensatez y del lado de la evidencia.

Por eso, yo quiero agradecer a los invitados en especial el informe que hoy nos ha presentado la Misión de Observación Electoral, creo que la explicación que ha presentado lo que llaman una tormenta perfecta, no tengo los elementos de juicio para decir si presenta un panorama pleno o si omite, o no elementos; pero creo que a mí me permite irme con una idea más o menos general, de ¿por qué pasó lo que pasó el 13 de marzo? Y entiendo que esa distorsión entre resultado electoral de ese día el de la transmisión, y el resultado jurídico que hemos venido conociendo a cuentagotas, y que seguramente solo hasta el 19 de julio sabremos en su totalidad, a propósito de la conformación de un Senado y unas Cámaras, pues esa distorsión es insalvable en términos de la legitimidad del proceso electoral, frente a la opinión pública. De alguna manera el daño ya está hecho, el daño reputacional; pero creo que la responsabilidad como actores políticos, más que profundizar las desconfianzas ciudadanas frente a este hecho, deben también pasar por un rol pedagógico, la política también es pedagogía, para contar ¿por qué pasó lo que pasó? Y ser voces que propendan por la sensatez, y no ser más gasolina aplicada sobre el incendio.

Finalmente, Presidenta, creo que esta falta o estos errores no son lo suficientemente graves, como para que acá se ponga sobre la mesa aun a título siquiera de sugerencia o de simple alusión, la posibilidad de aplazar las elecciones Presidenciales. Pero también creo que no habría irregularidad suficiente en el sistema electoral, o error suficiente para que en el Congreso de la República se

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

planteara dicha posibilidad, uno, por una razón jurídica; pero también ética para nosotros que hace cuatro (4) años juramos defender la Constitución, y es que las fechas de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias están previstas en la Constitución y no sería potestad nuestra proponer su modificación, ni tampoco del gobierno. So pena de por lo menos un prevaricato por quien intentara aprobar, o promover semejante idea.

Pero, en segundo lugar, también por una razón profundamente moral y es que nosotros como Congresistas hoy que nuestro periodo termina ya casi. Pues defendemos a la Democracia, la Democracia es mucho más que elecciones pero la democracia no es posible sin elecciones, no existe una democracia sin elecciones con fecha ciertas, con reglas ciertas, con actores ciertos y no habría sin duda nada más antidemocrático, pero tampoco nada más nocivo para la esencia misma del Congreso de la República, que fuera en este mismo Recinto, en el Recinto de la Democracia donde se propusiera la suspensión de la Democracia; a través del aplazamiento de las elecciones, creo que eso sería la contradicción final, la contradicción suprema en nuestra esencia como órgano máximo de la Democracia colombiana. Muchas gracias Presidenta.

***Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker.** Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra Jairo Cala.*

***Prosigue con el uso de la palabra el Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.** Muchas gracias señora Presidenta. Con el buen día para todos los funcionarios de las distintas entidades, que hacen presencia el día de hoy.*

Desafortunadamente no pudimos estar desde el comienzo, porque se cruzó con la actividad de otra Comisión y escuchando de manera final el informe de la MOE, el informe de la Fiscalía, pues en presencia del Registrador, nosotros le dejamos sentada las múltiples falencias con que contó la jornada electoral pasada. Y creímos desde 2018 cuando empezamos a trabajar en esta Comisión, dijimos que el sistema electoral en Colombia tiene un problema estructural, se le destinaron recursos dentro del Presupuesto Nacional, para que desde la Registraduría se hicieran los ajustes necesarios que impidieran, que las jornadas electorales

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

quedaran en entredicho en el imaginario colectivo, producto de unas prácticas y unas conductas que se han venido sucediendo históricamente y que en esta oportunidad no fue la excepción. Que volvieron a repetirse, que vuelve a quedar en entredicho la legitimidad de una institución como el Congreso de la República, por los resultados que se presentan; pero que quede en entredicho la legitimidad del sistema electoral colombiano, y en esta, en esta oportunidad pues vuelve a repetirse y alcanzó en este periodo a tener unos visos supremamente complejos, porque un recuento en el que aparecen mal o bien contados , cerca de medio millón de votos eso debe preocupar a cualquier ciudadano de este país, es que estamos hablando de la posibilidad de definir un gobierno, un gobierno y eso es supremamente complejo, supremamente grave.

Hace ya quince (15) días creo, que estuvo el Registrador acá y bueno hoy la preocupación es, quedan doce (12) días ¿está en condiciones la Registraduría? ¿está en condiciones el Consejo Nacional Electoral? ¿De hacer los ajustes que se requieren, para impedir que la próxima jornada vuelva a quedar en entredicho? ¿Los errores de orden técnico que hubo la vez pasada, se lograron corregir? ¿Los errores de conteo, de transmisión de la información se lograron corregir? Porque de lo contrario, abocarnos a una jornada electoral con las mismas falencias de la jornada anterior, es abocarnos a una situación impredecible para el futuro del país y con esto no estoy diciendo, ni estoy sugiriendo que hay que aplazar las elecciones, ¡No! Por el contrario, lo que estoy diciendo es que ojalá en estos encuentros no tuviera que estar ni la Procuraduría, ni la Fiscalía, ninguna de las IAS que en este espacio pudieran estar únicamente la autoridad electoral, que es la que en última debe dar garantías efectivas de la participación y de la democracia en este país.

Entonces preocupados ¡Claro! Muy preocupados, porque no se da cuenta efectiva y ojalá no sé señora Presidenta, si de aquí a que sean las elecciones pudiéramos recibir un informe concreto, efectivo, de las medidas que se tomaron para superar los errores que hubo en la jornada anterior. Eso creo que nos daría y sería un buen mensaje para el país, que pudiéramos tener ese informe, porque de lo contrario estamos en una situación supremamente compleja, y reiterar que para nosotros la clave está ahí, la clave está en que eso se haya podido resolver y no en las acciones reactivas de la Fiscalía y de los demás Entes de Control, a una jornada tan importante como la elección de un Presidente de la República. Muchas gracias señora Presidenta.

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante.

Bueno, quiero notificarles que para el día miércoles tendremos Sesión de la Comisión de Seguimiento Electoral, para que todos se agenden. Por Secretaría le estaremos informando, el día miércoles estará el Registrador Nacional reunidos con nosotros los Miembros de la Comisión la próxima semana, va a ser la próxima semana, estaremos notificando por Secretaría y también le diremos el lugar, ustedes saben que esta Comisión no tiene sede, estamos aquí en la Comisión Sexta que como siempre nos brinda el espacio para poder estar, y también nos acompaña su equipo que hoy está aquí también.

Quiero contarles, que esta Sesión está siendo transmitida por los canales institucionales y por YouTube, gracias a este equipo maravilloso que hoy también nos acompaña. Tiene el uso de la palabra y concluimos con el Representante Modesto Aguilera, tiene dos (2) minutos.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides. Gracias señora Presidenta. Un saludo muy especial a todos los invitados, a la doctora Alejandra, a los funcionarios de la Fiscalía, del Ministerio de Hacienda, de los delegados del Registrador.

De verdad que esta Comisión se va preocupada, porque nosotros no sabemos si esos errores, doctora Alejandra que usted ha manifestado aquí y ha demostrado, se vayan a corregir de aquí a doce (12) días. Es preocupante que estas elecciones donde se va a elegir el Presidente de la República, vayamos a repetir los mismos errores, porque este país ya no aguanta más unos errores por parte de los organismos que tienen la responsabilidad de controlar las elecciones. Yo quisiera señora Presidenta, que para la próxima Sesión esté aquí el gobierno, el gobierno es responsable de que nos pueda decir ¿qué está pasando? ¿Qué es lo que ha preparado el gobierno para garantizarle al país unas elecciones transparentes? ¿Igualmente a la Procuraduría ver que acciones han tenido? Sí me parece de verdad preocupante de que siempre que pasan este tipo de cosas, tenemos que llamar a los Órganos de Control, eso no debiera pasar en este país cuando si hubiésemos tenido unas instituciones fuertes. Yo creo que el tema de la

COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Registraduría, es un tema estructural, que lo quisimos corregir con el Código Electoral; pero no fue posible que a tiempo se pudiera hacer la revisión por parte de la Comisión, por parte de la Corte Constitucional.

Yo sí le pido que citemos al gobierno, que nos digan si hay garantía o no hay garantía, para que el pueblo colombiano pueda salir a elegir al Presidente de la República, y a la Fiscalía y a la MOE, pedirles que por favor nos ayuden en la vigilancia, y sobre todo en aquellos lugares donde se produjeron este tipo de irregularidades para que no se vuelvan a repetir. Nosotros confiamos en la Registraduría; pero tenemos muchos interrogantes que hoy han expresado mis compañeros, y que necesitamos que alguien nos diga ¿qué va a pasar el 29, si se van a repetir los mismos errores? Porque no aguanta, este país no aguanta más de que errores como los que hemos visto en las elecciones pasadas, se repitan para elegir Presidente. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Gracias Representante. Bueno siendo las 11:31...

Interviene el Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés. Para apoyar la propuesta del compañero, y es que para la próxima Sesión del miércoles esté el gobierno, es que lo que a nosotros nos preocupa es que el gobierno no está acá para que nos dé las garantías, si bien la Registraduría saca el cuerpo diciendo que es que ellos no son los responsables de las elecciones; pero el gobierno si tiene que estar aquí, para que nos dé una información. Es importante que el gobierno venga también y nos acompañe en estas inquietudes, a ver qué podemos sacar, que volvamos a invitar al Ministro del Interior, a ver qué garantías tenemos para las próximas elecciones Presidenciales.

Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker. Quiero aclarar que fue invitado el Ministro del Interior, se excusó de no participar en esta Sesión, no fue citado por situaciones médicas; entonces sí hicimos lo propio para lo pertinente. Entonces para el próximo miércoles anuncio Sesión, ya confirmó el señor Registrador su

**COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL
ORGANISMO ELECTORAL**

participación para ya rendir un informe, y el seguimiento al cual nos habíamos comprometido con esta Comisión.

Así que bueno, siendo las 11:32 de la mañana, damos por terminado esta Sesión ¿Señora Secretaria cumplimos el Orden del Día?

Toma la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Se ha agotado el Orden del Día señora Presidenta. Pero sí quiero dejar claridad en el Acta, que a esta Sesión no se invitó al señor Registrador, ni al Consejo Nacional Electoral, por eso ellos no están presentes en la misma.

Se levanta la Sesión por orden de la Presidencia, siendo las 11:33 de la mañana.

Muchísimas gracias a los funcionarios de la Comisión Sexta, a la señora Secretaria Diana, que nos prestó su Recinto.

o para esta Sesión, gracias Representantes.

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Presidenta



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Ad-hoc

Transcribió: Claudia Patricia López Buitrago
Revisó: Zory Yalida Quintana

2007